



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCANCHOS

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"



## MEMORANDO N° 210-2025-MDV/GM-JALO.

**DE : LIC. ADM. JUAN ANGEL LUZA OGOSI**  
Gerente de la Municipalidad Distrital de Vilcanchos.

**A : LIC. ULISES DEL CASTILLO JORGE**  
Jefe de la Unidad de Logística

**ASUNTO :** Aprobación de adquisición por la modalidad de comparación de precios la adquisición de material Afirmado para el proyecto: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VÍAS LOCALES DEL CENTRO POBLADO DE COCAS, DISTRITO DE VILCANCHOS - VÍCTOR FAJARDO - AYACUCHO CON CUI 2638643",

**FECHA : Vilcanchos, 21 de abril de 2025.**

Por intermedio del presente es grato dirigirme a Ud. Para saludarle cordialmente, y a la vez comunicarle que en atención al INFORME N° 0057-2025-MDV-UDC/J.ABAST, presentado por la unidad de abastecimiento para la adquisición de material Afirmado para la obra: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VÍAS LOCALES DEL CENTRO POBLADO DE COCAS, DISTRITO DE VILCANCHOS - VÍCTOR FAJARDO - AYACUCHO CON CUI 2638643", se ha realizado el proceso de comparación de precios conforme a lo dispuesto en la Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento.

Después de evaluar las cotizaciones recibidas de lista proveedores potenciales, así como de considerar aspectos como el costo, la calidad del servicio y las condiciones de entrega, se concluye que la oferta más conveniente es la presentada por el postor que ofertó menor costo, quien ofrece las mejores condiciones para satisfacer las necesidades de la entidad.

Por lo tanto, se aprueba la adquisición de material Afirmado para la obra: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VÍAS LOCALES DEL CENTRO POBLADO DE COCAS, DISTRITO DE VILCANCHOS - VÍCTOR FAJARDO - AYACUCHO CON CUI 2638643, el plazo de entrega será de 25 días hábiles con un costo total de S/. 80,000.00. Se les instruye proceder con la formalización del contrato correspondiente y garantizar que se cumplan todas las condiciones estipuladas en el proceso de contratación.

Se solicita a la unidad de abastecimientos, que realice las gestiones como ingreso en el SEACE para su publicación necesarias para dar inicio a este servicio en la fecha prevista.

Atentamente,

Cc:  
Gerencia  
Archivo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCANCHOS  
PROV. FAJARDO - REG. AYACUCHO

Lic. Adm. Juan Angel Luza Ogosí  
GERENTE



916746222  
970793943  
978191791



[munivilcanchos@gmail.com](mailto:munivilcanchos@gmail.com) Plaza Principal S/N  
Vilcanchos



**Pedro CHAUPÍN**  
Alcalde

*Desarrollo para Todos*



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCANCHOS

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



## INFORME Nº 057 - 2025 - MDV - UDC/ J. ABAST

CPC. : JUAN ANGEL LUZA OGGCI  
Gerente de la Municipalidad Distrital de Vilcanchos.

DE : LIC. ULISES DEL CASTILLO JORGE  
Jefe de la Unidad de Logística de la MDV.

ASUNTO : INFORME FAVORABLE PARA EMPLEAR EL TIPO DE PROCESO DE COMPARACION DE PRECIOS

FECHA : Vilcanchos, 21 de Abril del 2025

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCANCHOS			
GERENCIA MUNICIPAL			
<b>RECIBIDO</b>			
Folios:	21 ABR 2025	Hora:	
03	Nº Exp. 1340	Firma:	10:05

Mediante el presente me dirijo ante usted, para saludarlo cordialmente y a la vez remito el informe favorable para emplear el Tipo de Proceso de comparación de precios para la **ADQUISICION DE MATERIAL AFIRMADO PARA EL PROYECTO ; CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL CENTRO POBLADO DE COCAS DEL DISTRITO DE VILCANCHOS DE LA PROVINCIA DE VICTOR FAJARADO DEL DEPARATAMENTO DE AYACUCHO CUI2638643**, bajo este contexto precios lo siguiente:

### I. ANTECEDENTES DEL PEDIDO.

Mediante el Informe Nº 0262- 2025-MDV- SGIDUR/JJFM, con fecha 15 de ABRIL del presente año ingreso por mesa de partes de la municipalidad Distrital de Vilcanchos para la **ADQUISICION DE MATERIAL AFIRMADO** para la obra : **CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL CENTRO POBLADO DE COCAS DEL DISTRITO DE VILCANCHOS DE LA PROVINCIA DE VICTOR FAJARADO DEL DEPARATAMENTO DE AYACUCHO CUI2638643.**

### 2. BASE LEGAL.

Ley Nº 30225, Ley de Contrataciones del Estado y Sus Modificaciones. A través del Decreto Supremo Na 308-2022-EF, publicado el 23-12-2022, se realiza modificaciones al Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado Nº30225.

Capitulo VI Comparacion de Precios, Artículo 98. Condiciones para el empleo de la comparacion de Precios.

### DIRECTIVA Nº022-2016-OSCE/CO

### 3. INDAGACION DE MERCADO

3.1. Artículo RLCE Na 99.1 procedimiento para el desarrollo de la comparacion de precios: el organismo encargado de las contrataciones solicita y obtiene, de forma fisica o electronica, un minimo de tres (03) cotizaciones que cumpla con lo previsto en la solicitud de cotizacion las que son acompañadas con declaraciones juradas de los proveedores de no encontrarse impedido para contratar con el estado, la entidad otorga la buena pro a la cotizacion de menor precio, debiendo verificar previamente que el proveedor cuente con inscripcion vigente en el RNP.

**Artículo 40.** Prohibicion de fraccionamiento: 40.3. No se incurre en fraccionamiento cuando: Se contraten bienes o servicios identicos a los contratados anteriormente durante el mismo ejercicio fiscal, cuando la contratacion completa no se pudo realizar en su oportunidad, debido a que no se contaba con los recursos disponibles suficientes para realizar dicha contratacion completa, o surge una necesidad imprevisible adicional a la programada.



988 462 262  
967 847 455  
966 804 060

munivilcanchos@gmail.com

Plaza principal S/N  
Vilcanchos

Pedro **CHAUPÍN**  
Alcalde

Desarrollo para Todos



**Artículo 37.** Contrataciones por Paquete: 37.1. La entidad puede efectuar contrataciones por paquete, agrupando en el objeto de la contratación, varios bienes, servicios en general o consultorías distintas pero vinculados entre si, considerando que la contratación conjunta es mas eficiente que efectuar contrataciones separados. (conjunto de bienes y servicios en general o consultorías distintas pero vinculados entre si, o de obras de naturaleza similar)

**Artículo 39** Relacion de items, totes o tramos 39.1. La Entidad puede realizar un procedimiento de selección según relación de items para contratar bienes, servicios en general, consultorías u obras distintas pero vinculadas entre si con montos individuales superiores a ocho (08) UIT, siempre que el organo encargado de las contrataciones **determine la viabilidad economica, tecnica administrativa de dicha posibilidad.** Cada item constituye un procedimiento independiente dentro de un procedimiento principal al que se le aplica las reglas correspondientes al principal, con las excepciones previstas en el Reglamento. (cada una de las partes independientemente distintas pero vinculadas entre si, de un bien o servicio).

#### 4. CONDICIONES PARA EL EMPLEO DE LA COMPARACION DE PRECIOS.

Es un procedimiento de selección que consiste en contratar bienes y servicios de disponibilidad inmediata, es decir que no sean fabricados o prestados siguiendo las Especificaciones Técnicas o indicaciones del contratante, siempre que sean fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado, conforme a lo senate el reglamento, en otras palabras, dichos productos estén listos para adquirirlos, que sean fáciles de obtener en el mercado, que las ofertas establecidas se comercialicen bajo ciertas características y condiciones definidas por los proveedores o que tengan un estándar establecido.

Para aplicar el procedimiento de selección de Comparación de Precios, la entidad verifica que los bienes y/o servicios en general objeto de la contratación.

##### (i) Existen en el mercado:

Del análisis del pedido de compra y/o servicio del área usuaria se desprende que, para obtener el servicio solicitado, existe una pluralidad de proveedores que ofertan en condiciones deseables de acuerdo a los Términos de Referencia, como se verifica en el expediente de contratación, tales ofertas inclusive cuentan con entrega de acuerdo a los Términos De Referencia del área usuaria, por lo tanto, se desprende que son fáciles de obtener en el mercado.

Se puede apreciar que los bienes requeridos por el área usuaria **ADQUISICION DE MATERIAL AFIRMADO** para la obra: **CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL CENTRO POBLADO DE COCAS DEL DISTRITO DE VILCANCHOS DE LA PROVINCIA DE VICTOR FAJARADO DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO CUI2638643**, se comercializa en el mercado bajo las condiciones, semejantes por distintos proveedores tal como se aprecia en las cotizaciones remitidas por los proveedores, en consecuencia, **CONTRATACION DE ADQUISICION DE MADERAMEN**, materia de la contratación con tal condición.

**(ii) Cumplen con las Especificaciones Técnicas** o Términos de Referencia sin Necesidad de ser Fabricados, Producidos, Modificados, Suministrados o Prestados Siguiendo la Descripción Particular de la Entidad.

En este sentido, el bien que comprende la contratación, no se fabrican, producen, suministran o prestan siguiendo alguna descripción particular o instrucciones dadas por la entidad, ya que es de disponibilidad inmediata que se cuenta con disponibilidad para su atención, por consiguiente, cumple con esta condición, por lo tanto, para esta contratación se podría emplear el tipo de procedimiento de selección para la contratación de adquisición de material afirmado.



988 462 262  
967 847 455  
966 804 060



[munivilcanchos@gmail.com](mailto:munivilcanchos@gmail.com)



Plaza principal S/N  
Vilcanchos

Pedro **CHAUPÍN**  
Alcalde



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCANCHOS

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra  
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



### (iii) Se Entreguen O Implementen Dentro De Los Cinco (20) Dias Calendarios Siguietes De Formalizacion La Contratacion.

del estudio del mercado se puede apreciar que todas la cotizaciones de los proveedores ofertados cuentan con la disponibilidad inmediata del servicio dentro del plazo indicado en los Terminos de Referencia e inclusive en un plazo inmediato, por lo tanto estaria cumpliendo con la condicion de quo los bienes estan listos para ser usadas y prestados, no requiriendo a la fabricacion o importacion a solicitud, adecuacion, modificacion o de la realizacion del tramite administrativos u otras necesarios para la ejecucion que desnaturalizarian, por lo tanto los bienes requeridos son de disponibilidad inmediata.

(iv) Valor Estimado Para la Convocatoria del Procedimiento de Seleccion Debe ser Igual o Menor a Quince (15) UIT El valor de la UIT para el año 2024 asciende a s/ 5.350.00 Soles aprobado por el DECRETO SUPREMO N°309-2023-EF. Lo cual significa que se puede contratar bajo el tipo de procedimiento de seleccion de Comparacion de Precios de los bienes o servicios que son iguales o menores de S/. 80250.00

### 5. REQUISITOS PARA PERFECCIONAR EL CONTRATO

El postor ganador de la Buena Pro debe presentar los siguientes documentos para perfeccionar el contrato .

- Cotizacion correspondiente llenado y firmado. (detalle de los precios del monto de la oferta y plazo de entrega).
- Codigo de Cuenta Interbancaria (CCI).
- Copia de DNI del postor en caso de ser persona natural, o de su representante legal en caso de ser persona juridica.
- Correo Electrónico y Domicilio para efecto de la notificacion durante la ejecucion del contrato.

### 6. PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO.

Segim Art. Na 137.3.- Tratandose de Comparacion de Precios, el contrato siempre se perfeccionara mediante la recepcion de la Orden de Compra o de Servicio segun corresponda. Para dicho efecto el pastor ganador de la Buena Pro, dentro del plaza previstos art. N° 141. Plazos y Procedimientos para perfeccionamiento del contrato A.1) SuscripciOn del contrato.

### 7. CONCLUSIONES:

segun lo expuesto, y en el marco de lo que prescribe la ley de contrataciones del estado, es FAVORABLE PARA EMPLEAR EL TIPO DE PROCESO DE SELECCION denominado: COMPARACION DE PRECIOS para el pedido de **ADQUISICION DE MATERIAL AFIRMADO** para la obra ; **CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL CENTRO POBLADO DE COCAS DEL DISTRITO DE VILCANCHOS DE LA PROVINCIA DE VICTOR FAJARADO DEL DEPARATAMENTO DE AYACUCHO CUI2638643**, El mismo que se encuentra dentro del lineamiento de la normativa vigente materia de contratacion del estado.

Sin otro particular, y esperando se sirva brindar las atenciones at presente, a fin de que prosiga con sus tramites correspondientes, me suscribo de usted.

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCANCHOS  
PROV. FAJARDO - AYACUCHO  
Lic. Ulises Del Castillo Jorge  
JEFE DE ABASTECIMIENTO

988 462 262  
967 847 455  
966 804 060

munivilcanchos@gmail.com

Plaza principal S/N  
Vilcanchos

Pedro **CHAUPÍN**  
*Alcalde*

Desarrollo para Todos

**Anexo N° 2**

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número			
		Fecha			
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCANCHOS		
		RUC	20223310517		
		Dirección	PLAZA PRINCIPAL DEL DISTRITO DE VILCANCHOS		
		Teléfono(s)			
		Correo electrónico	munivilcanchos@gmail.com		
		Persona de contacto	ULISES DEL CASTILLO JORGE		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	ARIES CONTRATISTAS Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.		
		RUC	20602823980		
		Dirección	AV. CASUARINAS N° 350 DPTO. 401 URB. JARDIN		
		Teléfono(s)	966966008		
		Correo electrónico	Aries_contratistas@gmail.com		
		Representante o persona de contacto	JAYO MAYORGA JUAN RAMON		
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	AFIRMADA		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de referencia
5	<b>Información complementaria</b> Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.				
6	<div style="text-align: center;">  <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCANCHOS PROV. FAJARDO - AYACUCHO</p> <p>Lic. Ulises Del Castillo Jorge JEFE DE ABASTECIMIENTO</p> </div>				
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					

A C U

**Anexo N° 3**

**Cotización y declaración jurada del proveedor**

<b>1</b>	<b>Fecha del documento</b>	11/04/2025
----------	----------------------------	------------

<b>2</b>	<b>Cotización</b>		
2.1	Descripción del objeto de la contratación	MATERIAL AFIRMADA	
2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	INFORME TECNICO
		No cumple	
2.3	Monto total cotizado	S/.84,640.00	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	INFORME TECNICO DE SUELOS PARA MATERIAL AFIRMADO DE LA CARRETERA VILCANCHOS COCAS, UTM 18L, ELEVACION 307544 3.00 m, precisión 3.54m.	

<b>3</b>	<b>Declaración jurada del proveedor</b>
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>

<b>4</b>	<p>ARIES CONTRATISTAS Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L. RUC 20602823980</p>  <p>-----  <b>Juan R. Joyo Mayorga</b>  GERENTE GENERAL</p>
	<b>Nombre, firma y sello del proveedor</b>



RUC N° 20602823980

# REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

## CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

### ARIES CONTRATISTAS Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.

Domiciliado en: AV. CASUARINAS NRO. 350 DPTO. 401 URB. JARDIN AYACUCHO HUAMANGA  
ANDRES AVELINO CACERES (Según información declarada en la SUNAT)

**Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:**

---

#### PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 16/10/2019

---

#### PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 16/10/2019

---

FECHA IMPRESIÓN: 21/04/2025

**Nota:**

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: [www.rnp.gob.pe](http://www.rnp.gob.pe) - opción [Verifique su Inscripción.](#)

Retornar

Imprimir



**INFORME TÉCNICO DE  
CLASIFICACIÓN DE SUELOS PARA  
MATERIAL DE AFIRMADO.**

AYACUCHO, 11 DE ABRIL DEL 2025

**INFORME N° 126-2025-LABORATORIO 0301 - INGEOLEM**

**ASUNTO** : INFORME TÉCNICO DE CLASIFICACIÓN DE SUELOS PARA MATERIAL DE AFIRMADO - **CANTERA 02 (FAMILIA HERNÁNDEZ)**

**FECHA** : Ayacucho, 11 de Abril del 2024

Mediante la presente, se hace entrega del informe técnico sobre los ensayos de clasificación de suelo de las canteras de afirmado a solicitud del cliente, para fines y decisiones respectivas.

A continuación, se detalla los trabajos realizados.



**INGEOLEM**  
Ingeniería Geotécnica y Control de Calidad

*[Firma manuscrita]*

Msc. Ing. Hoover Juyo Rodríguez  
Reg. CIP 176776  
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA, CONCRETO Y PAVIMENTOS

## INDICE

- 1.0 GENERALIDADES
  - 1.1 OBJETIVO
  - 1.2 NORMATIVIDAD
  - 1.3 UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL ÁREA EN ESTUDIO
- 2.0 INVESTIGACIONES REALIZADAS
  - 2.1 TRABAJOS DE CAMPO
    - 2.1.1 REGISTRO DE MUESTREO
  - 2.2 ENSAYOS ESTÁNDAR
    - 2.2.1 ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO
    - 2.2.2 LÍMITES DE CONSISTENCIA
    - 2.2.3 CLASIFICACIÓN DE SUELOS SUCS Y AASHTO
- 3.0 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
- 4.0 ANEXOS 1 – RESULTADO DE ENSAYOS DE LABORATORIO



Msc. Ing. Hoover Joyo Rodríguez  
Reg. CIP 176778  
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA, CONCRETO Y PAVIMENTOS



## INFORME TÉCNICO

### 1.0 GENERALIDADES

#### 1.1 OBJETIVO

El presente Informe Técnico tiene por objeto realizar el análisis de ensayos de mecánica de suelos para Cantera de afirmado, para su verificación de sus propiedades se realizó ensayos de laboratorio y labores de gabinete a solicitud del solicitante como la realización de ensayos de clasificación de suelos.

#### 1.2 NORMATIVIDAD

Para el desarrollo del presente Estudio se ha tomado como requisitos técnicos mínimos, aquellos establecidos en la Especificaciones técnicas y Manual de ensayos del MTC 2013.

Los requisitos de calidad que deben cumplir los materiales, deberán ajustarse a alguna de las siguientes franjas granulométricas, según lo indicado en la siguiente Tabla:

**Tabla 01 : Requisitos de material afirmado.**

Tamiz	Porcentaje que pasa					
	A-1	A-2	C	D	E	F
50 mm (2")	100	—				
37,5 mm (1½")	100	—				
25 mm (1")	90-100	100	100	100	100	100
19 mm (¾")	65-100	80-100				
9,5 mm (¾")	45-80	65-100	50-85	60-100		
4,75 mm (N.º 4)	30-65	50-85	35-65	50-85	55-100	70-100
2,0 mm (N.º 10)	22-52	33-67	25-50	40-70	40-100	55-100
425 µm (N.º 40)	15-35	20-45	15-30	25-45	20-50	30-70
75 µm (N.º 200)	5-20	5-20	5-15	5-20	6-20	8-25

Fuente: AASHTO M-147

Fuente: EG 2013 -MTC

Además, deberán satisfacer los siguientes requisitos de calidad:

**Tabla 02: Requisitos de material afirmado.**

• Desgaste Los Ángeles:	50% máx. (MTC E 207)
• Límite Líquido:	35% máx. (MTC E 110)
• Índice de Plasticidad:	4-9% (MTC E 111)
• CBR (1):	40% mín. (MTC E 132)

(1) Referido al 100% de la Máxima Densidad Seca y una Penetración de Carga de 0,1" (2,5 mm)

Fuente: EG 2013 -MTC

### 1.3 UBICACIÓN DEL PROYECTO

Localidad : Cocas  
 Distrito : Vilcanchos  
 Provincia : Víctor Fajardo  
 Región : Ayacucho.

## 2.0 INVESTIGACIONES REALIZADAS

### 2.1 TRABAJOS DE CAMPO.

Un trabajo fundamental en el programa de investigación del informe técnico de Mecánica de Suelos es la determinación del Perfil Estratigráfico que puede ser identificado razonablemente mediante la ejecución de la apertura de calicatas y en casos que se requiera mediante ensayos "in situ" que en forma estimada permiten identificar la variedad de estratos del subsuelo.

La muestra fue recepcionada en laboratorio en sacos de polipropileno, el cual fue extraída y muestreada por parte del solicitante, dichas muestras fueron muestreadas a cielo abierto en la cantera 02 (familia Fernández) ubicada en el Distrito de Vilcanchos.

Mediante este sistema de exploración se podrá analizar directamente las principales características físicas y mecánicas en laboratorio, tales como: granulometría, color, humedad, plasticidad.

#### 2.1.1 REGISTRO DE MUESTREO

El muestreo se realizó acorde al Manual de carretas - Especificaciones técnicas del MTC.

Se recepcionó muestras alteradas de las cantera 02 para ser ensayado en laboratorio, realizándose ensayos con fines de identificación y clasificación.

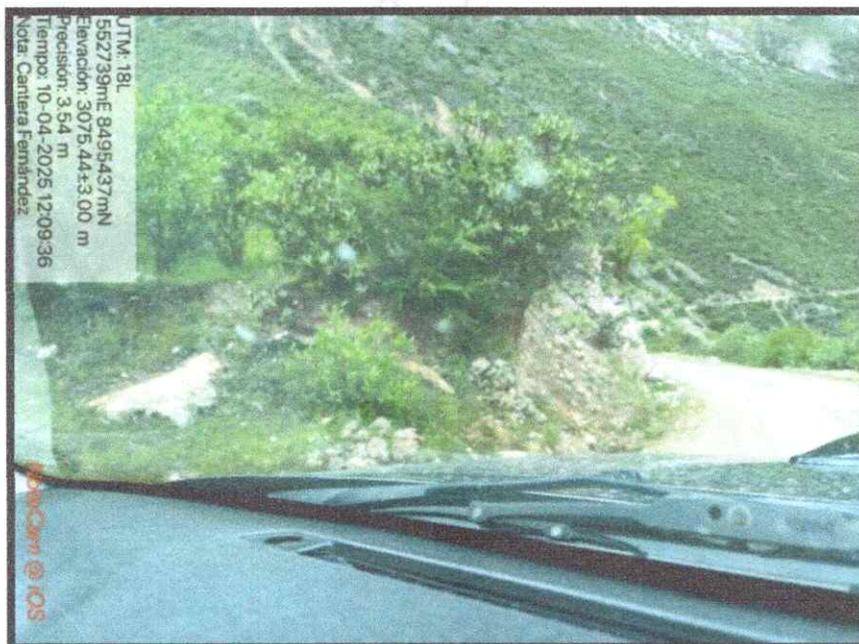
**Tabla 03 : Ubicación de Canteras**

Muestreo	UBICACION
CANTERA 02 (FAMILIA FERNÁNDEZ)	LOCALIDAD DE COCAS

Fuente: Solicitante

Msc. Ing. Hoover Jayo Rodríguez  
 Reg. CIP 176778  
 ESPECIALISTA EN GEOTECNIA, CONCRETO Y PAVIMENTOS

**Imagen 02: Cantera 02- (familia Fernández)**



Fuente: Solicitante

## 2.2 ENSAYOS ESTANDAR

Se efectuaron los siguientes ensayos estándar de laboratorio para la clasificación de suelos y determinar las propiedades físicas, siguiendo las normas establecidas por la American Society for testing Materials (ASTM) de los Estados Unidos de Norte América y las Normas MTC- Ensayos de Materiales del Ministerio de Transportes y comunicaciones.

- Obtención de muestras representativas cuarteo ( MTC E 105 , ASTM C702)
- Análisis granulométrico por tamizado ( MTC E 107 , ASTM D 6913)
- Límites de consistencia de Attemberg ( MTC E 110 , ASTM D4318)
- Ensayo de Clasificación de suelos ( MTC E 111 , ASTM D 2487)

### ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO (ASTM D-6913)

La granulometría es la distribución de las partículas de un suelo de acuerdo a su tamaño, que se determina mediante el tamizado o paso del agregado por mallas de distinto diámetro hasta el tamiz N° 200 (de diámetro 0.074 milímetros), considerándose el material que para dicha malla en forma global. Para conocer su distribución granulométrica por debajo de ese tamiz se hace el ensayo de sedimentación.

El análisis granulométrico deriva en una curva granulométrica, donde se plotea el diámetro de tamiz versus porcentaje acumulado que pasa o que retiene el mismo, De acuerdo al uso que quiera dar al agregado.

En el cuadro siguiente se presenta el resumen de los resultados obtenidos en los ensayos estándar:

*Tabla 04: Resumen de resultados - Ensayo de granulometría*

CANTERA	UBICACION	%GRAVA	%ARENA	% FINOS
CANTERA 02 (FAMILIA FERNÁNDEZ)	LOCALIDAD DE COCAS,	65.2	13.1	21.7

*Fuente: Elaboración propia*

El registro de los ensayos se presenta en el Anexo I.

#### 2.2.1 LÍMITE DE CONSISTENCIA (ASTM D-4318)

Se conoce como plasticidad de un suelo a la capacidad de este de ser moldeable. Esta depende de la cantidad de arcilla que contiene el material que pasa la malla N° 200, porque es este material el que actúa como ligante.

Un material, de acuerdo al contenido de humedad que tenga, pasa por tres estados definidos: líquidos, plásticos y secos. Cuando el agregado tiene determinado contenido de humedad en la cual se encuentra húmedo de modo que no puede ser moldeable, se dice que está en estado semilíquido. Conforme se le va quitando agua, llega un momento donde el suelo, sin dejar de estar húmedo, comienza a adquirir una consistencia que permite moldearlo o hacerlo trabajable, entonces se dice que está en estado plástico.

Al seguir quitando agua, llega un momento en que el material pierde su trabajabilidad y se cuartea al tratar de moldearlo, entonces se dice que está en estado semi seco. El contenido de humedad en el cual el agregado pasa del estado semilíquido al plástico es el Límite Líquido y el contenido de humedad en el que pasa del estado plástico al semi seco es el Límite Plástico.

### 2.2.2 CLASIFICACIÓN DE SUELOS POR EL MÉTODO SUCS Y POR EL MÉTODO AASTHO

Los diferentes tipos de suelos son definidos por el tamaño de las partículas. Son frecuentemente encontrados en combinación de dos o más tipos de suelos diferentes, como por ejemplo: arenas, gravas, limo, arcillas y limo arcilloso, etc. La determinación del rango de tamaño de las partículas (gradación) es según la estabilidad del tipo de ensayos para la determinación de los límites de consistencia. Uno de los más usuales sistemas de clasificación de suelos es el Sistema Unificado de Clasificación de Suelos (SUCS), el cual clasifica al suelo en 15 grupos identificados por nombre y por términos simbólicos.

El sistema de clasificación para Construcción de Carreteras AASTHO, es también usado de manera general. Los suelos pueden ser también clasificados en grandes grupos, pueden ser porosos, de grano grueso o grano fino, granular o no granular y cohesivo, semi cohesivo y no cohesivo.

*Tabla 05: Resumen de resultados de ensayo de clasificación de suelos*

CANTERA	UBICACIÓN	LL %	LP%	IP%	AASTHO	SUCS	Nombre del grupo (ASTM D2487)
CANTERA 02 (FAMILIA FERNÁNDEZ)	LOCALIDAD DE COCAS.	45.26	15.78	29.48	A-2-4 (0)	GC-GM	GRAVA ARCILLOSA

Legenda: LL es el Limite Liquido; LP es el Limite Platico; IP es el Índice de Plasticidad del suelo. AASTHO es el sistema de clasificación de suelos de la American Association of State Highway and Transportation Officials y SUCS es el Sistema Unificado de Clasificación de Suelos.

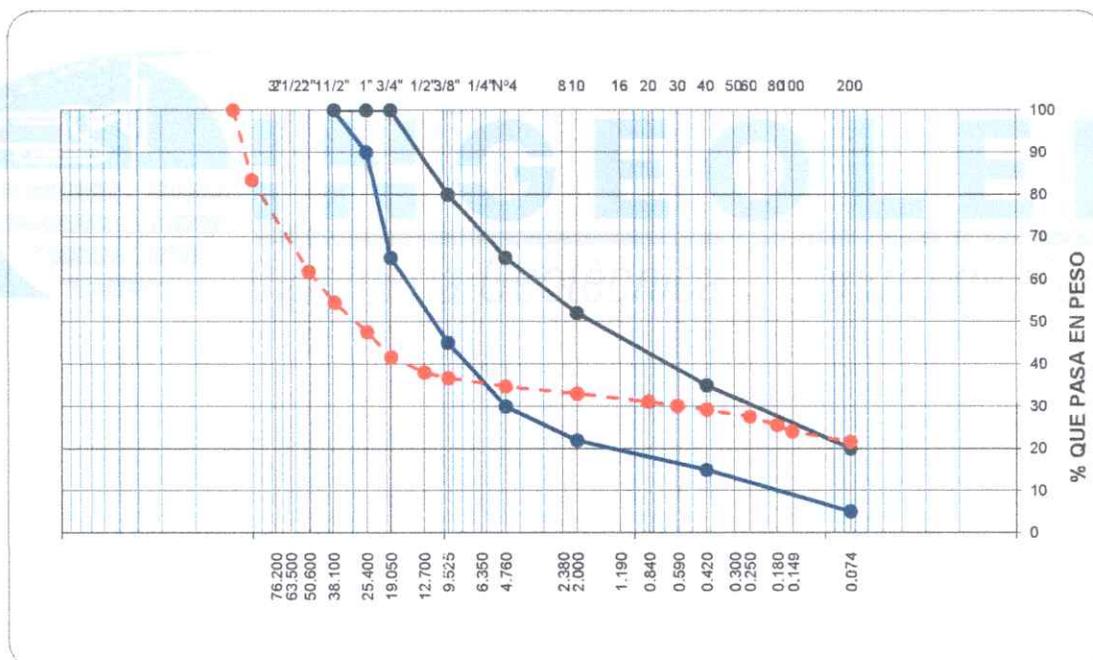
### 3.0 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### CONCLUSIONES CANTERA 02

- De acuerdo a los ensayos realizados a la **CANTERA 02 (FAMILIA FERNÁNDEZ)**; según los resultados obtenidos para material afirmado, no cumplen con los requisitos mínimos como límite líquido, índice de plasticidad según las especificaciones generales del Ministerio de transportes (EG – 2013) , sin embargo se debe tener consideración en la gradación.

CANTERA (FAMILIA FERNÁNDEZ)	RESULTADO DE ENSAYO	REQUERIMIENTO	OBSERVACIÓN
LIMITE LIQUIDO	45.26	35% Máx.	<b>NO CUMPLE</b>
INDICE DE PLASTICIDAD	29.48	4 - 9	<b>NO CUMPLE</b>

Esta cantera No cumple con las especificaciones generales del MTC para limite liquido e índice de plasticidad, así mismo, la gradación presenta un desvío en las gravas según la curva granulométrica.



#### RECOMENDACIÓN CANTERA 02

- Se recomienda zarandear el material por la malla de 2 pulg.
- Con respecto a la gradación se recomienda realizar combinaciones en porcentaje óptimos con material granular de préstamo de 3/8 pulg. a 11/2 pulg.
- Se recomienda reducir el Índice de plasticidad mediante combinación de arenas u otro material para el cumplimiento de la normativa.

## 4.0 ANEXO 1.

- 4.1 ENSAYO DE ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO CANTERA 02
- 4.2 ENSAYOS DE LÍMITE DE CONSISTENCIA CANTERA 02



**INGEOLEM**  
Ingeniería Geotécnica y Control de Calidad

*[Handwritten Signature]*

Msc. Ing. Hoover Juyo Rodríguez  
Reg. CIP 176778  
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA, CONCRETO Y PAVIMENTOS

## 4.1 ENSAYO DE ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO CANTERA 02 - (FAMILIA FERNÁNDEZ)



Msc. Ing. Hoover Jayo Rodríguez  
Reg. CIP 176778  
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA, CONCRETO Y PAVIMENTOS

**ENSAYO ESTANDAR DE CLASIFICACIÓN**  
 (NORMA ASTM D6913, D 4318, D 2487, D 2216, D 4254, D 854, D 1557)

Código Formato: FC - LAB - 02 - 1	Revisión: B	Fecha: 17-02-2025	CR: 3052	Página 1 de 1
Cliente: <b>AFIRMADO</b> Ubicación: <b>CANTERA 02 - FAMILIA FERNANDEZ</b>		Muestra: <b>CANTERA 02 - FAMILIA FERNANDEZ</b> Progresiva: <b>-</b> Fecha ensayo: <b>10/04/2025</b>		
Documentos de referencia: (NORMA ASTM D6913, D 4318, D 2487, D 2216, D 4254, D 854, D 1557)				

**1. EQUIPOS UTILIZADOS**

Descripción	Código / N°	Observación
Juego de tamices	ELE INTERNATIONAL	Varios
Balanza	OHAUS R21P30	
Horno	H-01	
Cocina	CO-1	

Tamices ASTM	Abertura (mm)	Peso Retenido	Retenido Parcial	Retenido Acumulado	Porcentaje que Pasa	Afirmado A-1		Descripción
5"	127.000				100.0			<b>1. Peso de Material</b>
4"	101.600	895.3	16.6	16.6	83.4			Peso Inicial Total (kg) <b>5,404.0</b>
3"	73.000							Peso Fracción Fina Para Lixar (gr) <b>1,878.5</b>
2 1/2"	60.300							
2"	50.800	1,167.7	21.6	38.2	61.8			<b>2. Características</b>
1 1/2"	37.500	394.2	7.3	45.5	54.5	100	100	Tamaño Máximo <b>3/8"</b>
1"	25.400	374.6	6.9	52.4	47.6	90	100	Tamaño Máximo Nominal <b>1/4"</b>
3/4"	19.000	521.7	6.0	58.4	41.7	65	100	Grava (%) <b>65.2</b>
1/2"	12.700	190.7	3.5	61.9	38.1			Arena (%) <b>13.1</b>
3/8"	9.520	72.7	1.4	63.2	36.8	45	80	Finos (%) <b>21.7</b>
1/4"	6.350							Modulo de Fineza (%)
N° 4	4.750	108.6	2.0	65.2	34.8	30	65	
N° 8	2.360							<b>3. Clasificación</b>
N° 10	2.000	83.6	1.7	66.9	33.1	22	52	Limite Líquido (%) <b>45.26</b>
N° 16	1.190							Limite Plástico (%) <b>15.78</b>
N° 20	0.850	105.8	2.0	68.9	31.1			Indice de Plasticidad (%) <b>29.48</b>
N° 30	0.600	49.5	0.9	69.8	30.2			Clasificación SUCS <b>GC</b>
N° 40	0.420	50.1	0.9	70.7	29.3	15	35	Clasificación AASHTO <b>A-2-7 (2)</b>
N° 50	0.300							
N° 60	0.250	84.2	1.7	72.5	27.6			
N° 80	0.180	105.6	2.0	74.4	25.6			
N° 100	0.150	81.2	1.5	75.9	24.1			<b>5. Observaciones (Fuente de Normalización)</b>
N° 200	0.074	132.5	2.5	78.4	21.7	5	20	Manual de carreteras "Especificaciones Técnicas Generales para Construcción" (EG-2000)
Pasante		1,169.8	21.7	100.0				



**2. OBSERVACIONES:**  
 MATERIAL NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES DE HUSO GRANULOMETRICO PARA MATERIAL AFIRMADO , SE RECOMIENDA ZARANDEAR EL MATERIAL POR LA MALLA DE 2 PULG Y COMBINAR CON PIEDRA DE 3/8 PULG A 1/2 PULG PARA EL CUMPLIMIENTO COMO MATERIAL AFIRMADO

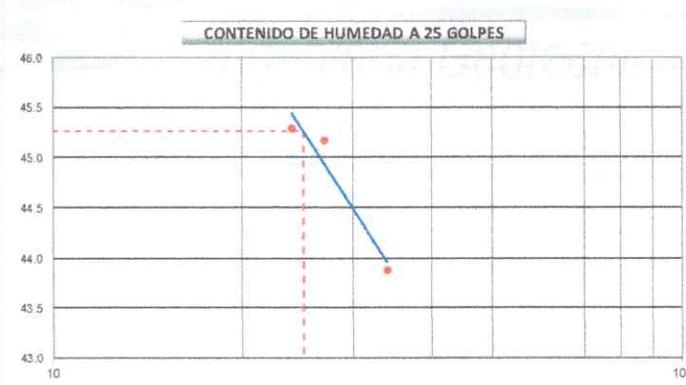
**3. APROBACIONES:**

 Tec. <b>Walter G. Jayo Rodríguez</b> JEFE DE LABORATORIO	 Msc. Ing. <b>Hoover Jayo Rodríguez</b> Reg. CIP 175778 ESPECIALISTA EN GEOTECNIA, CONCRETO Y PAVIMENTOS
--	---

## 4.4 ENSAYO DE LÍMITES DE CONSISTENCIA – CANTERA 02 - (FAMILIA FERNÁNDEZ)



 **INGEOLEM**  
Ingeniería Geotécnica y Control de Calidad  
.....  
Msc. Ing. Hoover Juyo Rodríguez  
Reg. CIP 176778  
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA, CONCRETO Y PAVIMENTOS

 Ingeniería Geotécnica y Control de Calidad	<b>PROYECTO:</b> "ANÁLISIS DE MATERIAL PARA AFIRMADO"	INGEOLEM-HUR-AYA- RV.007 Rev. 003 Fecha: 17/02/25															
<b>DETERMINACIÓN DE LÍMITE LÍQUIDO , LÍMITE PLÁSTICO E ÍNDICE DE PLASTICIDAD</b> (NORMA ASTM D6913, D 4318, D 2487 , D 2216, D 4254 , D 854 , D 1557)																	
Código Formato: FC - LAB - 03 - 1	Revisión: B	Fecha: 17-02-2025															
CR: 3052	Página 1 de 1																
Cliente: Material: AFIRMADO Ubicación: LOCALIDAD DE COCAS Documentos de referencia: (NORMA ASTM D6913, D 4318, D 2487 , D 2216, D 4254 , D 854 , D 1557)	Muestra: CANTERA 02 - FAMILIA FERNANDEZ Progresiva: Fecha ensayo: 10/04/2025																
<b>1. EQUIPOS UTILIZADOS</b>																	
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width:40%;">Descripción</th> <th style="width:30%;">Codigo / N°</th> <th style="width:30%;">Observación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Juego de tamices</td> <td>TAMIZ NRO 40</td> <td>Varios</td> </tr> <tr> <td>Balanza</td> <td>LB - 910</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Horno</td> <td>H-01</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Copa de casagrande</td> <td>MFG-CO</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Codigo / N°	Observación	Juego de tamices	TAMIZ NRO 40	Varios	Balanza	LB - 910		Horno	H-01		Copa de casagrande	MFG-CO	
Descripción	Codigo / N°	Observación															
Juego de tamices	TAMIZ NRO 40	Varios															
Balanza	LB - 910																
Horno	H-01																
Copa de casagrande	MFG-CO																
<b>DETERMINACION DEL LIMITE LIQUIDO</b>																	
N° de Tarro		1	2	3													
Peso de Tarro + Suelo Humedo	gr.	44.03	42.51	34.86													
Peso de Tarro + Suelo Seco	gr.	41.88	40.41	32.21													
Peso de Tarro	gr.	36.98	35.76	26.80													
Peso de Agua	gr.	2.15	2.10	2.45													
Peso del Suelo Seco	gr.	4.90	4.65	5.41	<b>Límite Líquido</b>												
Contenido de Humedad	%	43.88	45.16	45.29	<b>45</b>												
Numero de Golpes		34	27	24													
<b>DETERMINACION DEL LIMITE PLASTICO E INDICE DE PLASTICIDAD</b>																	
N° de Tarro		4	5														
Peso de Tarro + Suelo Humedo	gr.	37.42	16.18														
Peso de Tarro + Suelo seco	gr.	37.10	15.81														
Peso de Tarro	gr.	35.11	13.42														
Peso de Agua	gr.	0.32	0.37														
Peso de Suelo seco	gr.	1.99	2.39		<b>Límite Plástico</b>												
Contenido de Humedad	%	16.08	15.46		<b>16</b>												
<b>CONTENIDO DE HUMEDAD A 25 GOLPES</b>		<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">Constantes Físicas de la Muestra</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Límite Líquido</td> <td style="text-align: center;">45.26</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Límite Plástico</td> <td style="text-align: center;">15.78</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Índice de Plasticidad</td> <td style="text-align: center;">29.48</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;"><b>Observaciones</b></td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center; padding: 10px;">Pasante Tamiz N° 40</td> </tr> </tbody> </table>				Constantes Físicas de la Muestra		Límite Líquido	45.26	Límite Plástico	15.78	Índice de Plasticidad	29.48	<b>Observaciones</b>		Pasante Tamiz N° 40	
Constantes Físicas de la Muestra																	
Límite Líquido	45.26																
Límite Plástico	15.78																
Índice de Plasticidad	29.48																
<b>Observaciones</b>																	
Pasante Tamiz N° 40																	
																	
<b>2. OBSERVACIONES:</b>																	
<b>3. APROBACIONES:</b>																	
 Tec. Wilber G. Juyo Rodríguez JEFE DE LABORATORIO			 Msc. Ing. Hoover Juyo Rodríguez Reg. CIP 176778 ESPECIALISTA EN GEOTECNIA, CONCRETO Y PAVIMENTOS														

**Anexo N° 2**

Solicitud de cotización						
1	Número y fecha del documento	Número				
		Fecha				
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCANCHOS			
		RUC	20223310517			
		Dirección	PLAZA PRINCIPAL DEL DISTRITO DE VILCANCHOS			
		Teléfono(s)				
		Correo electrónico	munivilcanchos@gmail.com			
		Persona de contacto	ULISES DEL CASTILLO JORGE			
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	ZARUK E.I.R.L.			
		RUC	20609693372			
		Dirección	COM. NATIVA DE CAMISEA			
		Teléfono(s)	974000190			
		Correo electrónico	Zrukeirl@gmail.cm			
		Representante o persona de contacto	ENCISO ORELLANA ROMULO			
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios	<input type="checkbox"/>
		Descripción del objeto de la contratación	AFIRMADA			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de referencia	<input type="checkbox"/>
5	Información complementaria					
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.					
6	<div style="text-align: center;">  <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCANCHOS PROV. FÁJARDO - AYACUCHO</p> <p>Lic. Ulises Del Castillo Jorge JEFE DE ABASTECIMIENTO</p> </div>					
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					

✓

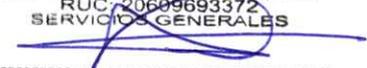
**Anexo N° 3**

**Cotización y declaración jurada del proveedor**

<b>1</b>	<b>Fecha del documento</b>	11/04/2025
----------	----------------------------	------------

<b>2</b>	<b>Cotización</b>		
2.1	Descripción del objeto de la contratación	MATERIAL AFIRMADA	
2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	INFORME TECNICO
		No cumple	
2.3	Monto total cotizado	S/.80,000.00	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	INFORME TECNICO DE SUELOS PARA MATERIAL AFIRMADO DE LA CARRETERA VILCANCHOS COCAS, UTM 18L, ELEVACION 554772Me 8496087 Mn, precisión 4.733 m.	

<b>3</b>	<b>Declaración jurada del proveedor</b>
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>

<b>4</b>	<p align="center"> <b>ZARUK E.I.R.L.</b>  <small>RUC: 20609693372</small>  <small>SERVICIOS GENERALES</small> </p> <p align="center">   <b>Rómulo Enciso Orellana</b>  <small>GERENTE GENERAL</small> </p>
	<b>Nombre, firma y sello del proveedor</b>



RUC N° 20609693372

# REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

## CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

**ZARUK E.I.R.L.**

Domiciliado en: JR.TUPAC AMARU NRO. 111 BAR. LEON PAMPA AYACUCHO - HUAMANGA - SAN JUAN BAUTISTA (Según información declarada en la SUNAT)

**Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:**

---

**PROVEEDOR DE BIENES**

Vigencia : Desde 14/03/2023

---

**PROVEEDOR DE SERVICIOS**

Vigencia : Desde 14/03/2023

---

FECHA IMPRESIÓN: 21/04/2025

**Nota:**

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: [www.rnp.gob.pe](http://www.rnp.gob.pe) - opción Verifique su Inscripción.



**INFORME TÉCNICO DE  
CLASIFICACIÓN DE SUELOS PARA  
MATERIAL DE AFIRMADO.**

AYACUCHO, 11 DE ABRIL DEL 2025

**INFORME N° 125-2025-LABORATORIO 0301 - INGEOLEM**

---

**ASUNTO** : INFORME TÉCNICO DE CLASIFICACIÓN DE SUELOS PARA MATERIAL DE AFIRMADO – CANTERA 01 (PUCACCAJA O PUCA PUCA)

---

**FECHA** : Ayacucho, 11 de Abril del 2024

---

Mediante la presente, se hace entrega del informe técnico sobre los ensayos de clasificación de suelo de las canteras de afirmado a solicitud del cliente, para fines y decisiones respectivas.

A continuación, se detalla los trabajos realizados.



**INGEOLEM**  
Ingeniería Geotécnica y Control de Calidad

*[Firma manuscrita]*

Msc. Ing. Hoover Juyo Rodríguez  
Reg. CIP 176778  
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA, CONCRETO Y PAVIMENTOS

## INDICE

- 1.0 GENERALIDADES
  - 1.1 OBJETIVO
  - 1.2 NORMATIVIDAD
  - 1.3 UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL ÁREA EN ESTUDIO
- 2.0 INVESTIGACIONES REALIZADAS
  - 2.1 TRABAJOS DE CAMPO
    - 2.1.1 REGISTRO DE MUESTREO
  - 2.2 ENSAYOS ESTÁNDAR
    - 2.2.1 ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO
    - 2.2.2 LÍMITES DE CONSISTENCIA
    - 2.2.3 CLASIFICACIÓN DE SUELOS SUCS Y AASHTO
- 3.0 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
- 4.0 ANEXOS 1 – RESULTADO DE ENSAYOS DE LABORATORIO



Msc. Ing. Hoover Juyo Rodríguez  
Reg. CIP 176778  
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA, CONCRETO Y PAVIMENTOS



# INFORME TÉCNICO

## 1.0 GENERALIDADES

### 1.1 OBJETIVO

El presente Informe Técnico tiene por objeto realizar el análisis de ensayos de mecánica de suelos para Canteras de afirmado, para su verificación de sus propiedades se realizó ensayos de laboratorio y labores de gabinete a solicitud del solicitante como la realización de ensayos de clasificación de suelos.

### 1.2 NORMATIVIDAD

Para el desarrollo del presente Estudio se ha tomado como requisitos técnicos mínimos, aquellos establecidos en la Especificaciones técnicas y Manual de ensayos del MTC 2013.

Los requisitos de calidad que deben cumplir los materiales, deberán ajustarse a alguna de las siguientes franjas granulométricas, según lo indicado en la siguiente Tabla:

**Tabla 01 : Requisitos de material afirmado.**

Tamiz	Porcentaje que pasa					
	A-1	A-2	C	D	E	F
50 mm (2")	100	—				
37,5 mm (1½")	100	—				
25 mm (1")	90-100	100	100	100	100	100
19 mm (¾")	65-100	80-100				
9,5 mm (¾")	45-80	65-100	50-85	60-100		
4,75 mm (N.º 4)	30-65	50-85	35-65	50-85	55-100	70-100
2,0 mm (N.º 10)	22-52	33-67	25-50	40-70	40-100	55-100
425 µm (N.º 40)	15-35	20-45	15-30	25-45	20-50	30-70
75 µm (N.º 200)	5-20	5-20	5-15	5-20	6-20	8-25

Fuente: AASHTO M-147

Fuente: EG 2013 -MTC

Además, deberán satisfacer los siguientes requisitos de calidad:

**Tabla 02: Requisitos de material afirmado.**

• Desgaste Los Ángeles:	50% máx. (MTC E 207)
• Limite Líquido:	35% máx. (MTC E 110)
• Índice de Plasticidad:	4-9% (MTC E 111)
• CBR (1):	40% mín. (MTC E 132)

(1) Referido al 100% de la Máxima Densidad Seca y una Penetración de Carga de 0,1" (2,5 mm)

Fuente: EG 2013 -MTC

### 1.3 UBICACIÓN DEL PROYECTO

Localidad : Cocas  
 Distrito : Vilcanchos  
 Provincia : Víctor Fajardo  
 Región : Ayacucho.



Msc. Ing. Hoover Juyo Rodríguez  
 Reg. CIP 176778  
 ESPECIALISTA EN GEOTECNIA, CONCRETO Y PAVIMENTOS

## 2.0 INVESTIGACIONES REALIZADAS

### 2.1 TRABAJOS DE CAMPO.

Un trabajo fundamental en el programa de investigación del informe técnico de Mecánica de Suelos es la determinación del Perfil Estratigráfico que puede ser identificado razonablemente mediante la ejecución de la apertura de calicatas y en casos que se requiera mediante ensayos “in situ” que en forma estimada permiten identificar la variedad de estratos del subsuelo.

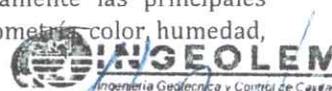
La muestra fue recepcionada en laboratorio en sacos de polipropileno, el cual fue extraída y muestreada por parte del solicitante, dichas muestras fueron muestreadas a cielo abierto en la cantera 01 (Pucacaja o Puca Puca) , ubicada en el Distrito de Vilcanchos.

Mediante este sistema de exploración se podrá analizar directamente las principales características físicas y mecánicas en laboratorio, tales como: granulometría, color, humedad, plasticidad.

#### 2.1.1 REGISTRO DE MUESTREO

El muestreo se realizó acorde al Manual de carretas - Especificaciones técnicas del MTC.

Se recepcionó muestras alteradas de las canteras 01 para ser ensayado en laboratorio, realizándose ensayos con fines de identificación y clasificación.



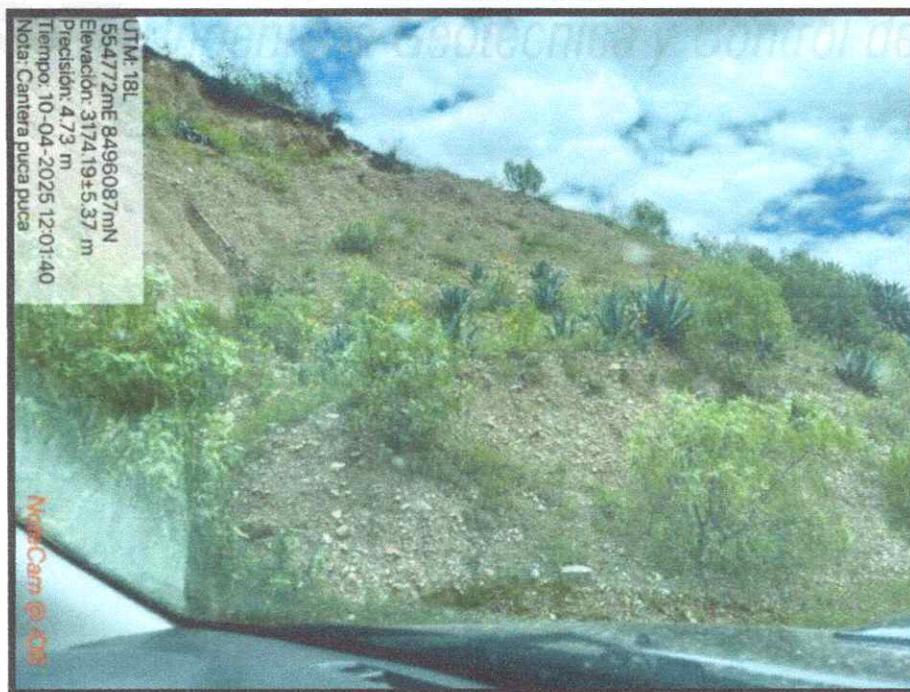
Msc Ing Hoover Juyo Rodríguez  
Reg. CIP 176778  
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA, CONCRETO Y PAVIMENTOS

**Tabla 03 : Ubicación de Canteras**

Muestreo	UBICACION
CANTERA 01 (PUCACAJA O PUCA PUCA)	LOCALIDAD DE COCAS

*Fuente: Solicitante*

**Imagen 01: Cantera 01– (Pucacaja o Puca Puca)**



*Fuente: Solicitante*

## 2.2 ENSAYOS ESTANDAR

Se efectuaron los siguientes ensayos estándar de laboratorio para la clasificación de suelos y determinar las propiedades físicas, siguiendo las normas establecidas por la American Society for testing Materials (ASTM) de los Estados Unidos de Norte América y las Normas MTC- Ensayos de Materiales del Ministerio de Transportes y comunicaciones.

- Obtención de muestras representativas cuarteo ( MTC E 105 , ASTM C702)
- Análisis granulométrico por tamizado ( MTC E 107 , ASTM D 6913)
- Límites de consistencia de Attemberg ( MTC E 110 , ASTM D4318)
- Ensayo de Clasificación de suelos ( MTC E 111 , ASTM D 2487)

### 2.2.1 ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO (ASTM D-6913)

La granulometría es la distribución de las partículas de un suelo de acuerdo a su tamaño, que se determina mediante el tamizado o paso del agregado por mallas de distinto diámetro hasta el tamiz N° 200 (de diámetro 0.074 milímetros), considerándose el material que para dicha malla en forma global. Para conocer su distribución granulométrica por debajo de ese tamiz se hace el ensayo de sedimentación.

El análisis granulométrico deriva en una curva granulométrica, donde se grafica el tamaño de tamiz versus porcentaje acumulado que pasa o que retiene el mismo, De acuerdo al ISO que quiera dar al agregado.

En el cuadro siguiente se presenta el resumen de los resultados obtenidos en los ensayos estándar:

**Tabla 04:** Resumen de resultados - Ensayo de granulometría

CANTERA	UBICACION	%GRAVA	%ARENA	% FINOS
CANTERA 01 (PUCACCAJA O PUCA PUCA)	LOCALIDAD DE COCAS.	47.50	21.9	30.7

**Fuente:** Elaboración propia

El registro de los ensayos se presenta en el Anexo I.

### 2.2.2 LÍMITE DE CONSISTENCIA (ASTM D-4318)

Se conoce como plasticidad de un suelo a la capacidad de este de ser moldeable. Esta depende de la cantidad de arcilla que contiene el material que pasa la malla N° 200, porque es este material el que actúa como ligante.

Un material, de acuerdo al contenido de humedad que tenga, pasa por tres estados definidos: líquidos, plásticos y secos. Cuando el agregado tiene determinado contenido de humedad en la cual se encuentra húmedo de modo que no puede ser moldeable, se dice que está en estado semilíquido. Conforme se le va quitando agua, llega un momento donde el suelo, sin dejar de estar húmedo, comienza a adquirir una consistencia que permite moldearlo o hacerlo trabajable, entonces se dice que está en estado plástico.

Al seguir quitando agua, llega un momento en que el material pierde su trabajabilidad y se cuartea al tratar de moldearlo, entonces se dice que está en estado semi seco. El contenido de humedad en el cual el agregado pasa del estado semilíquido al plástico es


 Ingeniería Geotécnica y Control de Calidad  
 Msc. Ing. Hoover Juyo Rodríguez  
 Reg. CIP 176778  
 ESPECIALISTA EN GEOTECNIA, CONCRETO Y PAVIMENTOS

el Límite Líquido y el contenido de humedad en el que pasa del estado plástico al semi seco es el Límite Plástico.

### 2.2.3 CLASIFICACIÓN DE SUELOS POR EL MÉTODO SUCS Y POR EL MÉTODO AASHTO

Los diferentes tipos de suelos son definidos por el tamaño de las partículas. Son frecuentemente encontrados en combinación de dos o más tipos de suelos diferentes, como por ejemplo: arenas, gravas, limo, arcillas y limo arcilloso, etc. La determinación del rango de tamaño de las partículas (gradación) es según la estabilidad del tipo de ensayos para la determinación de los límites de consistencia. Uno de los más usuales sistemas de clasificación de suelos es el Sistema Unificado de Clasificación de Suelos (SUCS), el cual clasifica al suelo en 15 grupos identificados por nombre y por términos simbólicos.

El sistema de clasificación para Construcción de Carreteras AASHTO, es también usado de manera general. Los suelos pueden ser también clasificados en grandes grupos, pueden ser porosos, de grano grueso o grano fino, granular o no granular y cohesivo, semi cohesivo y no cohesivo.

*Tabla 05: Resumen de resultados de ensayo de clasificación de suelos*

CANTERA	UBICACIÓN	L.L %	L.P%	IP%	AASHTO	SUCS	Nombre del grupo (ASTM D2487)
CANTERA 01 (PUCACCAJA O PUCA PUCA)	LOCALIDAD DE COCAS.	36.11	18.35	17.76	A-2-6 (1)	GC	GRAVA ARCILLOSA.

Leyenda: LL es el Límite Líquido; LP es el Límite Plástico; IP es el Índice de Plasticidad del suelo. AASHTO es el sistema de clasificación de suelos de la American Association of State Highway and Transportation Officials y SUCS es el Sistema Unificado de Clasificación de Suelos.

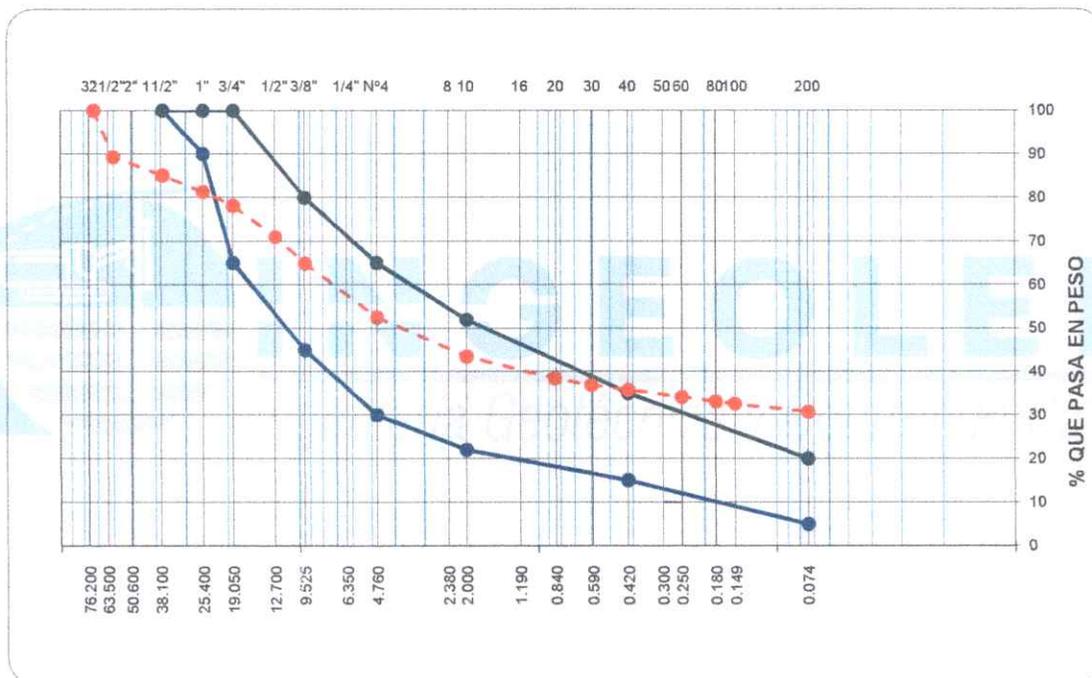
### 3.0 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### CONCLUSIONES CANTERA 01

- De acuerdo a los ensayos realizados a CANTERA 01 (PUCACCAJA O PUCA PUCA). Según los resultados obtenidos para material afirmado, **NO CUMPLEN** con los requisitos mínimos como el **ÍNDICE DE PLASTICIDAD** según las especificaciones generales del Ministerio de transportes (EG – 2013).

CANTERA (PUCACCAJA O PUCA PUCA).	RESULTADO DE ENSAYO	REQUERIMIENTO	OBSERVACIÓN
LIMITE LIQUIDO	36.11	35% Máx.	CUMPLE
INDICE DE PLASTICIDAD	17.76	4 - 9	<b>NO CUMPLE</b>

La gradación presenta un ligero desvío en las arenas y finos según la curva granulométrica.



#### RECOMENDACIÓN CANTERA 01

- Se recomienda zarandear el material por la malla de 2 pulg.
- Se recomienda mejorar el índice de plasticidad mediante la combinación de arena u otro material para el cumplimiento de la normativa



INGEOLEM  
 Ingeniería Geotécnica y Control de Calidad

Msc. Ing. Hoover Juyo Rodríguez  
 Reg. CIP 176775  
 ESPECIALISTA EN GEOTECNIA, CONCRETO Y PAVIMENTOS

## 4.0 ANEXO 1.

- 4.1 ENSAYO DE ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO CANTERA 01
- 4.2 ENSAYOS DE LÍMITE DE CONSISTENCIA CANTERA 01



 **INGEOLEM**  
Ingeniería Geotécnica y Control de Calidad

*[Handwritten Signature]*

Msc. Ing. Hoover Juyo Rodríguez  
Reg. CIP 176778  
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA, CONCRETO Y PAVIMENTOS

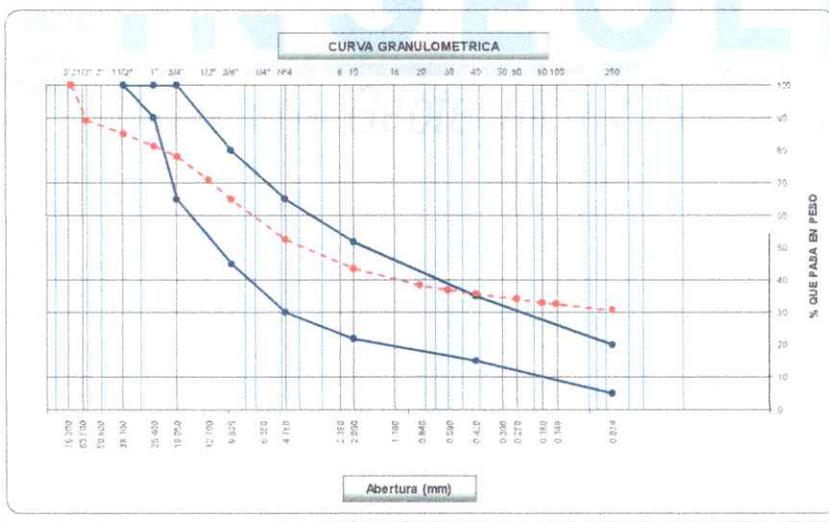
## 4.1 ENSAYO DE ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO CANTERA 01 - (PUCACCAJA O PUCA PUCA)



**INGEOLEM**  
Ingeniería Geotécnica y Control de Calidad

*[Handwritten Signature]*  
Msc. Ing. Hoover Juyo Rodríguez  
Reg. CIP 176778  
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA, CONCRETO Y PAVIMENTOS

	PROYECTO: ANÁLISIS DE MATERIAL PARA AFIRMADO	INGEOLEM-HURAY- RV.007 Rev. 003 Fecha: 17/02/25																																																																																																																																																																																																							
<b>ENSAYO ESTANDAR DE CLASIFICACIÓN</b> (NORMA ASTM D6913, D 4318, D 2487, D 2216, D 4254, D 854, D 1557)																																																																																																																																																																																																									
Código Formato: FC - LAB - 02-1	Revisión: B	Fecha: 17-02-2025																																																																																																																																																																																																							
CR: 3052	Página 1 de 1																																																																																																																																																																																																								
Cliente: Material: AFIRMADO Ubicación:	Muestra: CANTERA 01 - PUCACCAJA O PUCA PUCA Progresiva: Fecha ensayo: 10/04/2025																																																																																																																																																																																																								
Documentos de referencia: (NORMA ASTM D6913, D 4318, D 2487, D 2216, D 4254, D 854, D 1557)																																																																																																																																																																																																									
<b>1. EQUIPOS UTILIZADOS</b>																																																																																																																																																																																																									
	<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="font-size: x-small;">Descripción</th> <th style="font-size: x-small;">Codigo / N°</th> <th style="font-size: x-small;">Observación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="font-size: x-small;">Juego de tamices</td> <td style="font-size: x-small;">ELE INTERNATIONAL</td> <td style="font-size: x-small;">Varios</td> </tr> <tr> <td style="font-size: x-small;">Balanza</td> <td style="font-size: x-small;">CHAUS R21P30</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="font-size: x-small;">Horno</td> <td style="font-size: x-small;">H-01</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="font-size: x-small;">Cocina</td> <td style="font-size: x-small;">CO-1</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Descripción	Codigo / N°	Observación	Juego de tamices	ELE INTERNATIONAL	Varios	Balanza	CHAUS R21P30		Horno	H-01		Cocina	CO-1																																																																																																																																																																																										
Descripción	Codigo / N°	Observación																																																																																																																																																																																																							
Juego de tamices	ELE INTERNATIONAL	Varios																																																																																																																																																																																																							
Balanza	CHAUS R21P30																																																																																																																																																																																																								
Horno	H-01																																																																																																																																																																																																								
Cocina	CO-1																																																																																																																																																																																																								
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="font-size: x-small;">Tamices ASTM</th> <th style="font-size: x-small;">Abertura (mm)</th> <th style="font-size: x-small;">Peso Retenido</th> <th style="font-size: x-small;">Retenido Parcial</th> <th style="font-size: x-small;">Retenido Acumulado</th> <th style="font-size: x-small;">Porcentaje que Pasa</th> <th style="font-size: x-small;">Afirmado A-1</th> <th style="font-size: x-small;">Descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>5"</td> <td>127.000</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td><b>1. Peso de Material</b></td> </tr> <tr> <td>4"</td> <td>101.600</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Peso Inicial Total (kg) <span style="float: right;">5,477.0</span></td> </tr> <tr> <td>3"</td> <td>73.000</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>100.0</td> <td></td> <td>Peso Fracción Fina Para Lavir (gr) <span style="float: right;">2,878.8</span></td> </tr> <tr> <td>2 1/2"</td> <td>60.300</td> <td>596.4</td> <td>10.7</td> <td>10.7</td> <td>89.3</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2"</td> <td>50.800</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td><b>2. Características</b></td> </tr> <tr> <td>1 1/2"</td> <td>37.500</td> <td>731.3</td> <td>4.2</td> <td>14.9</td> <td>85.1</td> <td>100</td> <td>Tamaño Máximo <span style="float: right;">3"</span></td> </tr> <tr> <td>1"</td> <td>25.400</td> <td>201.5</td> <td>3.7</td> <td>18.6</td> <td>61.4</td> <td>90</td> <td>Tamaño Máximo Nominal <span style="float: right;">2 1/2"</span></td> </tr> <tr> <td>3/4"</td> <td>19.000</td> <td>173.0</td> <td>3.2</td> <td>21.8</td> <td>78.2</td> <td>65</td> <td>Grava (%) <span style="float: right;">47.5</span></td> </tr> <tr> <td>1/2"</td> <td>12.700</td> <td>393.1</td> <td>7.2</td> <td>29.0</td> <td>71.1</td> <td></td> <td>Arena (%) <span style="float: right;">21.9</span></td> </tr> <tr> <td>3/8"</td> <td>9.520</td> <td>334.5</td> <td>6.1</td> <td>35.1</td> <td>64.9</td> <td>45</td> <td>Finos (%) <span style="float: right;">30.7</span></td> </tr> <tr> <td>1/4"</td> <td>6.350</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Modulo de Fineza (%)</td> </tr> <tr> <td>N° 4</td> <td>4.750</td> <td>678.4</td> <td>12.4</td> <td>47.5</td> <td>52.6</td> <td>30</td> <td></td> </tr> <tr> <td>N° 6</td> <td>2.380</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td><b>3. Clasificación</b></td> </tr> <tr> <td>N° 10</td> <td>2.000</td> <td>497.2</td> <td>9.1</td> <td>56.6</td> <td>43.5</td> <td>22</td> <td>Limite Líquido (%) <span style="float: right;">36.11</span></td> </tr> <tr> <td>N° 15</td> <td>1.190</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Limite Plástico (%) <span style="float: right;">18.35</span></td> </tr> <tr> <td>N° 20</td> <td>0.850</td> <td>277.6</td> <td>5.1</td> <td>61.6</td> <td>38.4</td> <td></td> <td>Índice de Plasticidad (%) <span style="float: right;">17.76</span></td> </tr> <tr> <td>N° 30</td> <td>0.600</td> <td>82.3</td> <td>1.5</td> <td>63.1</td> <td>36.9</td> <td></td> <td>Clasificación SUCS <span style="float: right;">GC</span></td> </tr> <tr> <td>N° 40</td> <td>0.420</td> <td>52.4</td> <td>1.1</td> <td>64.2</td> <td>35.8</td> <td>15</td> <td>Clasificación AASHTO <span style="float: right;">A-2-5 (1)</span></td> </tr> <tr> <td>N° 50</td> <td>0.300</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>N° 60</td> <td>0.250</td> <td>86.9</td> <td>1.6</td> <td>65.8</td> <td>34.2</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>N° 80</td> <td>0.180</td> <td>61.1</td> <td>1.1</td> <td>67.0</td> <td>33.1</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>N° 100</td> <td>0.150</td> <td>24.6</td> <td>0.5</td> <td>67.4</td> <td>32.6</td> <td></td> <td><b>5. Observaciones (Fuente de Normalización)</b></td> </tr> <tr> <td>N° 200</td> <td>0.074</td> <td>104.3</td> <td>1.9</td> <td>69.3</td> <td>30.7</td> <td>5</td> <td>Manual de carreteras "Especificaciones Técnicas Generales para Construcción" (EG-2000)</td> </tr> <tr> <td>Pasante</td> <td></td> <td>1,682.2</td> <td>30.7</td> <td>100.0</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Tamices ASTM	Abertura (mm)	Peso Retenido	Retenido Parcial	Retenido Acumulado	Porcentaje que Pasa	Afirmado A-1	Descripción	5"	127.000						<b>1. Peso de Material</b>	4"	101.600						Peso Inicial Total (kg) <span style="float: right;">5,477.0</span>	3"	73.000				100.0		Peso Fracción Fina Para Lavir (gr) <span style="float: right;">2,878.8</span>	2 1/2"	60.300	596.4	10.7	10.7	89.3			2"	50.800						<b>2. Características</b>	1 1/2"	37.500	731.3	4.2	14.9	85.1	100	Tamaño Máximo <span style="float: right;">3"</span>	1"	25.400	201.5	3.7	18.6	61.4	90	Tamaño Máximo Nominal <span style="float: right;">2 1/2"</span>	3/4"	19.000	173.0	3.2	21.8	78.2	65	Grava (%) <span style="float: right;">47.5</span>	1/2"	12.700	393.1	7.2	29.0	71.1		Arena (%) <span style="float: right;">21.9</span>	3/8"	9.520	334.5	6.1	35.1	64.9	45	Finos (%) <span style="float: right;">30.7</span>	1/4"	6.350						Modulo de Fineza (%)	N° 4	4.750	678.4	12.4	47.5	52.6	30		N° 6	2.380						<b>3. Clasificación</b>	N° 10	2.000	497.2	9.1	56.6	43.5	22	Limite Líquido (%) <span style="float: right;">36.11</span>	N° 15	1.190						Limite Plástico (%) <span style="float: right;">18.35</span>	N° 20	0.850	277.6	5.1	61.6	38.4		Índice de Plasticidad (%) <span style="float: right;">17.76</span>	N° 30	0.600	82.3	1.5	63.1	36.9		Clasificación SUCS <span style="float: right;">GC</span>	N° 40	0.420	52.4	1.1	64.2	35.8	15	Clasificación AASHTO <span style="float: right;">A-2-5 (1)</span>	N° 50	0.300							N° 60	0.250	86.9	1.6	65.8	34.2			N° 80	0.180	61.1	1.1	67.0	33.1			N° 100	0.150	24.6	0.5	67.4	32.6		<b>5. Observaciones (Fuente de Normalización)</b>	N° 200	0.074	104.3	1.9	69.3	30.7	5	Manual de carreteras "Especificaciones Técnicas Generales para Construcción" (EG-2000)	Pasante		1,682.2	30.7	100.0				Descripción
Tamices ASTM	Abertura (mm)	Peso Retenido	Retenido Parcial	Retenido Acumulado	Porcentaje que Pasa	Afirmado A-1	Descripción																																																																																																																																																																																																		
5"	127.000						<b>1. Peso de Material</b>																																																																																																																																																																																																		
4"	101.600						Peso Inicial Total (kg) <span style="float: right;">5,477.0</span>																																																																																																																																																																																																		
3"	73.000				100.0		Peso Fracción Fina Para Lavir (gr) <span style="float: right;">2,878.8</span>																																																																																																																																																																																																		
2 1/2"	60.300	596.4	10.7	10.7	89.3																																																																																																																																																																																																				
2"	50.800						<b>2. Características</b>																																																																																																																																																																																																		
1 1/2"	37.500	731.3	4.2	14.9	85.1	100	Tamaño Máximo <span style="float: right;">3"</span>																																																																																																																																																																																																		
1"	25.400	201.5	3.7	18.6	61.4	90	Tamaño Máximo Nominal <span style="float: right;">2 1/2"</span>																																																																																																																																																																																																		
3/4"	19.000	173.0	3.2	21.8	78.2	65	Grava (%) <span style="float: right;">47.5</span>																																																																																																																																																																																																		
1/2"	12.700	393.1	7.2	29.0	71.1		Arena (%) <span style="float: right;">21.9</span>																																																																																																																																																																																																		
3/8"	9.520	334.5	6.1	35.1	64.9	45	Finos (%) <span style="float: right;">30.7</span>																																																																																																																																																																																																		
1/4"	6.350						Modulo de Fineza (%)																																																																																																																																																																																																		
N° 4	4.750	678.4	12.4	47.5	52.6	30																																																																																																																																																																																																			
N° 6	2.380						<b>3. Clasificación</b>																																																																																																																																																																																																		
N° 10	2.000	497.2	9.1	56.6	43.5	22	Limite Líquido (%) <span style="float: right;">36.11</span>																																																																																																																																																																																																		
N° 15	1.190						Limite Plástico (%) <span style="float: right;">18.35</span>																																																																																																																																																																																																		
N° 20	0.850	277.6	5.1	61.6	38.4		Índice de Plasticidad (%) <span style="float: right;">17.76</span>																																																																																																																																																																																																		
N° 30	0.600	82.3	1.5	63.1	36.9		Clasificación SUCS <span style="float: right;">GC</span>																																																																																																																																																																																																		
N° 40	0.420	52.4	1.1	64.2	35.8	15	Clasificación AASHTO <span style="float: right;">A-2-5 (1)</span>																																																																																																																																																																																																		
N° 50	0.300																																																																																																																																																																																																								
N° 60	0.250	86.9	1.6	65.8	34.2																																																																																																																																																																																																				
N° 80	0.180	61.1	1.1	67.0	33.1																																																																																																																																																																																																				
N° 100	0.150	24.6	0.5	67.4	32.6		<b>5. Observaciones (Fuente de Normalización)</b>																																																																																																																																																																																																		
N° 200	0.074	104.3	1.9	69.3	30.7	5	Manual de carreteras "Especificaciones Técnicas Generales para Construcción" (EG-2000)																																																																																																																																																																																																		
Pasante		1,682.2	30.7	100.0																																																																																																																																																																																																					



## 4.2 ENSAYO DE LÍMITES DE CONSISTENCIA – CANTERA 01 - (PUCACCAJA O PUCA PUCA)



 **INGEOLEM**  
Ingeniería Geotécnica y Control de Calidad

.....  
Msc. Ing. Hoover Juyo Rodríguez  
Reg. CIP 176778  
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA, CONCRETO Y PAVIMENTOS

 Ingeniería Geotécnica y Control de Calidad	<b>PROYECTO:</b> "ANÁLISIS DE MATERIAL PARA AFIRMADO"	INGEOLEM-HJR-AYA- RV 007 Rev. 003 Fecha: 17/02/2025																	
<b>DETERMINACIÓN DE LÍMITE LÍQUIDO, LÍMITE PLÁSTICO E ÍNDICE DE PLASTICIDAD</b> (NORMA ASTM D6913, D 4318, D 2487, D 2216, D 4254, D 854, D 1557)																			
Código Formato: FC - LAB - 03 - 1	Revisión: B	Fecha: 17-02-2025	CR 3052	Página 1 de 1															
<b>Cliente:</b>	<b>Muestra:</b> CANTERA 01 - PUCACCAJA O PUCA PUCA																		
<b>Material:</b> AFIRMADO	<b>Progresiva:</b>																		
<b>Ubicación:</b> LOCALIDAD DE COCAS	<b>Fecha ensayo:</b> 10/04/2025																		
<b>Documentos de referencia:</b> (NORMA ASTM D6913, D 4318, D 2487, D 2216, D 4254, D 854, D 1557)																			
<b>1. EQUIPOS UTILIZADOS</b>																			
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width:40%;">Descripción</th> <th style="width:20%;">Codigo / N°</th> <th style="width:40%;">Observación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Juego de tamices</td> <td>TAMIZ NRO 40</td> <td>Varios</td> </tr> <tr> <td>Balanza</td> <td>LB - 910</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Horno</td> <td>H-01</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Copa de casagrande</td> <td>MFG-CO</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>					Descripción	Codigo / N°	Observación	Juego de tamices	TAMIZ NRO 40	Varios	Balanza	LB - 910		Horno	H-01		Copa de casagrande	MFG-CO	
Descripción	Codigo / N°	Observación																	
Juego de tamices	TAMIZ NRO 40	Varios																	
Balanza	LB - 910																		
Horno	H-01																		
Copa de casagrande	MFG-CO																		
<b>DETERMINACION DEL LIMITE LIQUIDO</b>																			
N° de Tarro		1	2	3															
Peso de Tarro + Suelo Humedo	gr.	42.48	45.13	44.94															
Peso de Tarro + Suelo Seco	gr.	40.70	43.36	42.94															
Peso de Tarro	gr.	35.34	38.41	37.47															
Peso de Agua	gr.	1.78	1.77	2.00															
Peso del Suelo Seco	gr.	5.36	4.95	5.47	<b>Límite Líquido</b>														
Contenido de Humedad	%	33.21	35.76	36.56	<b>36</b>														
Numero de Golpes		32	28	23															
<b>DETERMINACION DEL LIMITE PLASTICO E INDICE DE PLASTICIDAD</b>																			
N° de Tarro		4	5																
Peso de Tarro + Suelo Humedo	gr.	14.10	13.63																
Peso de Tarro + Suelo seco	gr.	14.00	13.53																
Peso de Tarro	gr.	13.45	12.99																
Peso de Agua	gr.	0.10	0.10																
Peso de Suelo seco	gr.	0.55	0.54		<b>Límite Plástico</b>														
Contenido de Humedad	%	18.18	18.52		<b>18</b>														
<b>CONTENIDO DE HUMEDAD A 25 GOLPES</b>		<b>Constantes Físicas de la Muestra</b>																	
		<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td>Límite Líquido</td> <td style="text-align: right;">36.11</td> </tr> <tr> <td>Límite Plástico</td> <td style="text-align: right;">18.35</td> </tr> <tr> <td>Índice de Plasticidad</td> <td style="text-align: right;">17.76</td> </tr> </table>			Límite Líquido	36.11	Límite Plástico	18.35	Índice de Plasticidad	17.76									
Límite Líquido	36.11																		
Límite Plástico	18.35																		
Índice de Plasticidad	17.76																		
		<b>Observaciones</b>																	
		Pasante Tamiz N° 40																	
<b>2. OBSERVACIONES:</b>																			
<b>3. APROBACIONES:</b>																			
 Ingeniería Geotécnica y Control de Calidad Tec. Wilber G. Juyo Rodríguez JEFE DE LABORATORIO		 Ingeniería Geotécnica y Control de Calidad Msc. Ing. Hoover Juyo Rodríguez Reg. CIP 176778 ESPECIALISTA EN GEOTECNIA, CONCRETO Y PAVIMENTOS																	

Anexo N° 2

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número			
		Fecha			
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCANCHOS		
		RUC	20223310517		
		Dirección	PLAZA PRINCIPAL DEL DISTRITO DE VILCANCHOS		
		Teléfono(s)			
		Correo electrónico	munivilcanchos@gmail.com		
		Persona de contacto	ULISES DEL CASTILLO JORGE		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	FERREINVERSIONES EDUMAR S.A.C.		
		RUC	20612852457		
		Dirección	JR. HUANCVELICA NRO. 696 AYACUCHO-CARMEN ALTO		
		Teléfono(s)			
		Correo electrónico			
		Representante o persona de contacto	TODELANO HUAMANI ALEJANDRO		
		4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes
Descripción del objeto de la contratación	AFIRMADA				
Se adjunta	Especificaciones técnicas				Términos de referencia
5	Información complementaria				
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.				
6	 <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCANCHOS PROV. AYACUCHO</p> <p><i>Lic. Ulises Del Castillo Jorge</i></p> <p>JEFE DE ABASTECIMIENTO</p>				
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones				

ACU

**Anexo N° 3**

<b>Cotización y declaración jurada del proveedor</b>			
<b>1</b>	<b>Fecha del documento</b>	11/04/2025	
<b>2</b>	<b>Cotización</b>		
2.1	Descripción del objeto de la contratación	MATERIAL AFIRMADA	
2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	INFORME TECNICO
		No cumple	
2.3	Monto total cotizado	S/.86,848.00	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	<small>* AFIRMADO TIPO 1: corresponde a un material granular natural o grava seleccionada por zarandeo, con un índice de plasticidad hasta 9; excepcionalmente se podrá incrementar la plasticidad hasta 12, previa justificación técnica y aprobación del Supervisor. El espesor de la capa será el definido en el presente Manual para el Diseño de Caminos de Bajo Volumen de Tránsito. Se utilizará en los carriles de bajo volumen de tránsito, clases T0 y T1, con IMD proyectado menor a 50 vehículos día.</small>	
<b>3</b>	<b>Declaración jurada del proveedor</b>		
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>		
<b>4</b>			
	<b>Nombre, firma y sello del proveedor</b>		



RUC N° 20612852457

# REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

## CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

### FERREINVERSIONES EDUMAR S.A.C.

Domiciliado en: JR.HUANCAVELICA NRO. 696 AYACUCHO - HUAMANGA - CARMEN ALTO (Según información declarada en la SUNAT)

**Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:**

---

#### PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 01/08/2024

---

#### PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 01/08/2024

---

FECHA IMPRESIÓN: 21/04/2025

**Nota:**

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: [www.rnp.gob.pe](http://www.rnp.gob.pe) - opción Verifique su Inscripción.

Retornar

Imprimir

**CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO**  
**NOTA N° 000000186**  
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO : 05 AYACUCHO  
PROVINCIA : 10 VICTOR FAJARDO  
PLIEGO : 12 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCANCHOS [300540]

MES : ABRIL  
FECHA DE DOCUMENTO : 15/04/2025  
TIPO DOCUMENTO : MEMORANDUM  
JUSTIFICACIÓN : CERTIFICACION PRESUPUESTAL - ADQ DE MATERIAL AFIRMADO PARA EL PROYECTO CRACION DE SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS

FECHA APROBACION : 15/04/2025  
ESTADO CERTIFICACION : APROBADO

N° DE DOCUMENTO 156-2025-MDV

LOCALES DEL CENTRO POBLADO DE COCAS DEL DISTRITO DE VILCANCHOS DE LA PROVINCIA VICTOR FAJARDO DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO CUI

**DETALLE DEL GASTO**

SECUENCIA PRGPROD/PRY ACT/AIOBR FN. DIVF GRPF META FF RB CGTT G SG SGD ESPSPD	MONTO
---	-------

**0001 INICIAL**

9002 2638643 4000070 15 036 0074 CONSTRUCCION DE CAMINO VECINAL	80,000.00
0034 CONSTRUCCION PISTAS Y VEREDAS	80,000.00
4 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	80,000.00
6 GASTOS DE CAPITAL	80,000.00
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	80,000.00
2.6.2 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	80,000.00
2.6.2.3 OTRAS ESTRUCTURAS	80,000.00
2.6.2.3.2 INFRAESTRUCTURA VIAL	80,000.00
2.6.2.3.2.5 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES	80,000.00

TOTAL 80,000.00

TOTAL CERTIFICACION 80,000.00

TOTAL NOTA 80,000.00

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCANCHOS  
PROV. VICTOR FAJARDO - AYACUCHO  
*[Handwritten Signature]*  
CPC. Edwin H. [Handwritten Name]  
(E) DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO  
Presupuesto y Planificación  
Sello Y Firma

08

FORMATO N° 01

SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO

1 DATOS DEL DOCUMENTO	Número	156
	Fecha	15/04/2025

2 DEPENDENCIA A LA QUE SE DIRIGE LA SOLICITUD	UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
---	--------------------------------------

3 DEPENDENCIA QUE SOLICITA	UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS
----------------------------	---------------------------

4	<b>ADQUISICION DE MATERIAL AFIRMADO PARA EL PROYECTO; CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VÍAS LOCALES DEL CENTRO POBLADO DE COCAS DEL DISTRITO DE VILCANCHOS DE LA PROVINCIA DE VICTOR FAJARDO DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO CUI 2638643</b>
---	---

5 DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	Código de inversión	2638643
-----------------------------------	---------------------	---------

6 OBJETO DE LA SOLICITUD	ADQUISICION DE MATERIAL AFIRMADO PARA EL PROYECTO; CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VÍAS LOCALES DEL CENTRO POBLADO DE COCAS DEL DISTRITO DE VILCANCHOS DE LA PROVINCIA DE VICTOR FAJARDO DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO CUI 2638643
--------------------------	--

7 VALOR ESTIMADO O VALOR REFERENCIAL	VALOR ESTIMADO		VALOR REFERENCIAL		80000
	MONEDA	Soles	X	Dólares	Otra
	MONTO	80000			

8 TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	Licitación Pública	Adjudicación Simplificada	Subasta Inversa Electrónica
	Concurso Público	Selección de Consultores Individuales	Comparación de Precios <b>X</b>
	Concurso de Proyectos Arquitectónicos		
	EN CASO CORRESPONDA A UNA CONTRATACIÓN DIRECTA, DEBE INDICARSE EL SUPUESTO SEGÚN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO		
	Contratación Directa	Supuesto	



9 DENOMINACIÓN DEL ÁREA USUARIA	SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO
---------------------------------	---

10 NÚMERO DE REFERENCIA EN EL PAC	
-----------------------------------	--

11 DURACIÓN APROXIMADA DEL PROCEDIMIENTO	30 DIAS
--	---------

12 PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN	30 DIAS
--	---------

13 TRATÁNDOSE DE EJECUCIONES CONTRACTUALES QUE SE DEVENGUEN TOTAL O PARCIALMENTE EN EL AÑO FISCAL EN QUE SE PRODUCE LA CONVOCATORIA, SE DEBE PRECISAR EL MONTO TOTAL O PARCIAL DE LOS RECURSOS QUE SE REQUIEREN			
AÑO DE LA CERTIFICACIÓN	2025	MONTO DE LA CERTIFICACIÓN	80000

14 TRATÁNDOSE DE EJECUCIONES CONTRACTUALES QUE SUPEREN EL AÑO FISCAL TOTAL O PARCIALMENTE, SE DEBE PRECISAR ADICIONALMENTE EL AÑO O LOS AÑOS SIGUIENTES Y MONTO(S) DE LOS RECURSOS QUE SE REQUIEREN			
AÑO DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE A LA PREVISIÓN PRESUPUESTAL		MONTO DE LA PREVISIÓN PRESUPUESTAL	
AÑO DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE A LA PREVISIÓN PRESUPUESTAL		MONTO DE LA PREVISIÓN PRESUPUESTAL	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCANCHOS  
GERENCIA MUNICIPAL  
**RECIBIDO**

Folios: **15 ABR 2025**

N° Exp. **1313** Firma: *[Signature]*

15



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE VILCANCHOS  
PROV. AYACUCHO - AYACUCHO

Lic. Ulises Del Castillo Jorge

NOMBRE, DENOMINACIÓN DEL CARGO Y FIRMA DEL JEFE  
DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

**IMPORTANTE:**

De conformidad con lo contemplado en el numeral 41.4 del artículo 41 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público "En el caso de ejecuciones contractuales que superen el año fiscal, adicionalmente a la certificación del crédito presupuestario correspondiente al año fiscal en curso, el responsable de la administración del presupuesto de la unidad ejecutora, emite y suscribe la previsión presupuestaria, la cual constituye un documento que garantiza la disponibilidad de los recursos suficientes para atender el pago de las obligaciones en los años fiscales subsiguientes".



Proyecto de inversión:

CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VÍAS LOCALES DEL CENTRO POBLADO DE COCAS DEL DISTRITO DE VILCANCHOS DE LA PROVINCIA DE VICTOR FAJARDO DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

Organismo Proponente

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCANCHOS

Descripción Técnica	Unidad	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
<b>INSUMOS CON APORTE DEL PROGRAMA.</b>				
<b>MANO DE OBRA NO CALIFICADA - MONC</b>				<b>233,350.54</b>
PARTICIPANTE	hh	42,427.372	5.500	233,350.5445
<b>MANO DE OBRA CALIFICADA - MOC</b>				<b>44,606.35</b>
CAPACITADOR TÉCNICO DE OBRA	glb	1.000	2,000.000	2,000.0000
OPERARIO	hh	2,413.083	11.250	27,147.1838
OFICIAL	hh	1,611.269	8.750	14,098.6038
TOPOGRAFO	hh	90.704	15.000	1,360.5600
<b>MATERIALES</b>				<b>441,994.53</b>
GASOLINA	gal	36.849	18.0000	663.2820
GASOLINA 84 OCTANOS	gal	56.066	18.0000	1,009.1880
PETROLEO D-2	gal	71.216	16.0000	1,139.4560
ASFALTO RC-250	gal	351.079	26.5000	9,303.5935
ALAMBRE NEGRO RECOCIDO N° 8	kg	172.347	7.0000	1,206.4263
ACERO CORRUGADO fy = 4200 kg/cm2 GRADO 60	kg	26.040	4.2500	110.6700
CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA DE 3"	kg	86.088	7.0000	602.6160
MALLA DE SEGURIDAD SINTETICO H=1Mx45M	rll	5.000	115.0000	575.0000
TUBERIA PVC SAP C-10 Ø 3/4"	m	78.750	32.5000	2,559.3750
PIEDRA CHANCADA DE 1/2"-3/4"	m3	161.081	240.0000	38,659.4400
PIEDRA SELECCIONADA Y HABILITADA	m3	143.351	120.0000	17,202.1200
ARENA FINA	m3	5.241	260.0000	1,362.6600
ARENA GRUESA	m3	261.342	220.0000	57,495.2400
MATERIAL GRANULAR S.A1A-A1B AASHTO	m3	708.628	120.0000	85,035.3600
CEMENTO PORTLAND TIPO I (42.5 kg)	bol	3,153.884	32.0000	100,924.2880
YESO EN BOLSAS DE 25 KG.	bol	70.863	15.0000	1,062.9450
CAJA DE CONCRETO P/MEDIDOR AGUA	und	75.000	33.5000	2,512.5000
PEGAMENTO PARA PVC	gal	1.500	55.0000	82.5000
MADERA TORNILLO	p2	166.912	7.5000	1,251.8400
MADERA TORNILLO PARA ENCOFRADOS INCLUYE CORTE	p2	2,772.082	7.5000	20,790.6150
ESTACAS DE MADERA	und	141.726	4.2500	602.3355
PINTURA DE TRÁFICO	gal	4.156	90.0000	374.0400
PINTURA ANTICORROSIVA	gal	0.700	62.5000	43.7500
THINNER STANDARD	gal	0.910	29.5000	26.8450
CINTA TEFLON	rll	18.750	3.7500	70.3125
DISOLVENTE PARA PINTURA DE TRÁFICO	gal	1.016	47.5000	48.2600
<b>AFIRMADO</b>	m3	736.973	110.0000	81,067.0300
SEÑAL DE REGLAMENTACION (NO VOLTEAR A LA DERECHA - IZQUIERDA) INC. POSTE Y COLOCACION	und	14.000	180.0000	2,520.0000
CÓNO DE SEGURIDAD ANARANJADO H=70 CM	und	10.000	52.5000	525.0000
CINTA DE SEGURIDAD ROLLO 200MTS	rll	0.050	0.2950	0.0148
TAPA PARA CAJA DE DESAGUE DE FIERRO FUNDIDO DE 12" X 24"	und	75.000	55.0000	4,125.0000
CAJA DE REGISTRO PARA DESAGUE 0.30X0.60M	und	75.000	80.0000	6,000.0000
UNION PVC SAP PARA AGUA SIMPLE PRESION DE 3/4"	und	150.000	3.3500	502.5000
WINCHA	und	2.835	52.5000	148.8375
KIT DE MATERIAL DE CAPACITACION	glb	1.000	480.0000	480.0000



PERÚ

Ministerio de Trabajo  
y Promoción del EmpleoLlamkasun  
Perú Programa de Empleo  
Temporal

Proyecto de Inversión:

CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN  
LAS VÍAS LOCALES DEL CENTRO POBLADO DE COCAS  
DEL DISTRITO DE VILCANCHOS DE LA PROVINCIA DE  
VICTOR FAJARDO DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

Organismo Proponente

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCANCHOS

Descripción Técnica	Unidad	Cantidad	Precio S/:	Parcial S/
AGUA	m3	449.230	3.5000	1,572.3050
CINTA REFLECTIVA DE 5 CM DE ANCHO	m	25.000	13.0000	325.0000
CORDEL	m	70.927	0.2000	14.1854
IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD				25,553.50
IMPLEMENTO DE SEGURIDAD APORTE DEL PROGRAMA	glb	1.000	25,553.5000	25,553.5000
HERRAMIENTAS				13,798.00
HERRAMIENTAS MANUALES APORTE DEL PROGRAMA	glb	1.000	13,798.0000	13,798.0000
IMPLEMENTO SANITARIO				777.23
IMPLEMENTO SANITARIO	glb	1.000	777.2300	777.2300
EQUIPOS, MAQUINARIA Y SUBCONTRATOS				117,787.78
NIVEL TOPOGRAFICO INC. ACCESORIOS	hm	90.704	80.0000	7,256.3200
TEODOLITO	hm	65.194	15.0000	977.9100
MIRAS Y JALONES	hm	155.898	10.0000	1,558.9800
PLANCHA COMPACTADORA	hm	226.761	10.0000	2,267.6100
COMPACTADOR VIBRATORIO TIPO PLANCHA 7 HP	hm	150.229	10.0000	1,502.2900
RODILLO LISO VIBR AUTOP 101-135HP 10-12T	hm	19.842	280.0000	5,555.7600
MOTONIVELADORA DE 125 HP	hm	19.842	300.0000	5,952.6000
CAMION CISTERNA 4x2 (AGUA) 122 HP 2,000	hm	34.015	120.0000	4,081.8000
CAMION VOLQUETE DE 6 m3	hm	478.355	90.0000	43,051.9500
VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 1.25"	hm	159.827	6.8750	1,098.8106
MEZCLADORA DE CONCRETO DE 9 -11P3	hm	189.321	13.7500	2,603.1651
CARTEL DE OBRA 3.60X2.40M INC. SOPORTE DE MADERA HABILITADA E INSTALACIÓN	und	1.000	939.4400	939.4400
PRUEBA : ROTURA DE PROBETA	und	32.000	40.0000	1,280.0000
SUMINISTRO DE AGUA PARA HIGIENE	mes	4.000	120.0000	480.0000
DISEÑO DE MEZCLA DE CONCRETO	und	2.000	300.0000	600.0000
PRUEBA PROCTOR MODIFICADO Y DENS. CAMPO	und	16.000	140.0000	2,240.0000
ALQUILER DE SERVICIOS HIGIENICOS PARA PERSONAL DE OBRA	mes	4.000	400.0000	1,600.0000
ALQUILER DE LOCAL	mes	4.000	300.0000	1,200.0000
FLETE TERRESTRE	glb	1.000	23,968.1900	23,968.1900
MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPO	glb	1.000	9,572.9500	9,572.9500
Sub Total (1) S/				877,867.93
INSUMOS CON COFINACIAMIENTO ORGANISMO PROPONENTE.				
Sub Total (2) S/				0.00
Total (1+2) S/				877,867.93



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCANCHOS

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"



## INFORME N° 262- 2025-MDV-SGIDUR/JJFM

AL : LIC. ADM. JUAN ANGEL LUZA OGOSI  
GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCANCHOS

DE : ING. JUAN JOSE FERNANDEZ MIRANDA  
SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO-RURAL

ASUNTO : • REMITO REQUERIMIENTO DE MATERIAL AFIRMADO PARA EL PROYECTO "CREACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VÍAS LOCALES DEL CENTRO POBLADO DE COCAS DEL DISTRITO DE VILCANCHOS DE LA PROVINCIA DE VÍCTOR FAJARDO DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", CUI 2638643

REF. : • INFORME N°019-2025-MDV-/RO/COCAS.  
• "CREACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VÍAS LOCALES DEL CENTRO POBLADO DE COCAS DEL DISTRITO DE VILCANCHOS DE LA PROVINCIA DE VÍCTOR FAJARDO DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", CUI 2638643

FECHA : VILCANCHOS, 15 DE ABRIL DEL 2025

Es grato dirigirme a usted, para hacerle llegar los saludos cordiales a nombre de la Subgerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano-Rural y el mío propio, y a la vez remitirle el **requerimiento de material afirmado** para la ejecución del proyecto: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VÍAS LOCALES DEL CENTRO POBLADO DE COCAS DEL DISTRITO DE VILCANCHOS DE LA PROVINCIA DE VÍCTOR FAJARDO DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", CUI 2638643.

### Se adjunta:

- INFORME N°019-2025-MDV/RO/COCAS.

Es todo cuanto informo a Ud. Para su conocimiento y fines correspondiente. Sin otro particular me suscribo de Ud.

Atentamente:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCANCHOS  
PROV. FAJARDO - AYACUCHO  
**Ing. Juan Jose Fernandez Miranda**  
SUBGERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO RURAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCANCHOS  
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

15 ABR 2025

Reg N° 16:10 Folio: 04  
Hora 573 Firma: [Signature]

CC  
SGIDUR/JJFM



916746222  
970793943  
978191791



[munivilcanchos@gmail.com](mailto:munivilcanchos@gmail.com)

Plaza Principal S/N  
Vilcanchos



**Pedro CHAUPÍN**

Alcalde

Desarrollo para Todos



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCANCHOS

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"



## INFORME N.º 19-2025-MDV/RO/COCAS

Al : Ing. JUAN JOSE FERNANDEZ MIRANDA  
SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO RURAL

ASUNTO : Requerimiento Material Afirmado para el proyecto: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VÍAS LOCALES DEL CENTRO POBLADO DE COCAS, DISTRITO DE VILCANCHOS – VÍCTOR FAJARDO – AYACUCHO CON CUI 2638643"

FECHA : 15 de abril del 2025

Por intermedio del presente es grato dirigirme a Ud. Con la finalidad de saludarlo cordialmente y comunicar a su despacho que se viene ejecutando el Proyecto: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VÍAS LOCALES DEL CENTRO POBLADO DE COCAS, DISTRITO DE VILCANCHOS – VÍCTOR FAJARDO – AYACUCHO CON CUI 2638643", conforme al cronograma establecido, por lo que se requiere con suma urgencia la adquisición de material afirmado la cantidad de 736.973 m<sup>3</sup>. Para dicho fin adjunto al presente las especificaciones técnicas.

En espera de la pronta atención me suscribo de Ud.

Atentamente;



  
VICENTE VILCA YANCE  
INGENIERO CIVIL  
Reg. Colegio de Ingenieros del Perú  
N° 59325

  
Ing. Abel J. Vía y Rada Carrasco  
CIP. N° 62581  
SUPERVISOR DE OBRA

  
916746222  
970793943  
978191791

  
munivilcanchos@gmail.com Plaza Principal S/N  
Vilcanchos

  
Pedro CHAUPÍN  
Alcalde

Desarrollo para Todos



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCANCHOS

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"



## ESPECIFICACIONES TECNICAS

### ADQUISICION DE MATERIAL AFIRMADO

1. PROYECTO.

"CREACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VÍAS LOCALES DEL CENTRO POBLADO DE COCAS, DISTRITO DE VILCANCHOS – VÍCTOR FAJARDO – AYACUCHO CON CUI 2638643"

2. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

ADQUISICION DE MATERIAL PARA AFIRMADO

3. FINALIDAD PUBLICA

Con la presente adquisición de material granulado para afirmado, servirá para la ejecución de la obra: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VÍAS LOCALES DEL CENTRO POBLADO DE COCAS, DISTRITO DE VILCANCHOS – VÍCTOR FAJARDO – AYACUCHO CON CUI 2638643",

4. CANTIDAD

BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MATERIAL AFIRMADO	M3	736.973

Ing. Abell, May Naida Carrasco  
CIP. N° 62681  
SUPERVISOR DE OBRA



5. REQUISITOS QUE DEBERA CUMPLIR EL CONTRATISTA

El postor deberá Cumplir con los siguientes requisitos mínimos:

- Persona Natural o Jurídica
- Contar Con RUC y habilitado
- Contar con RNP habilitado
- No tener impedimento para contratar con el Estado
- Contar con Código de Cuenta Interbancaria (CCI)

  
VICENTE VILCA YANCE  
INGENIERO CIVIL  
Reg. Colegio de Ingenieros del Perú  
N° 53325



916746222  
970793943  
978191791



[munivilcanchos@gmail.com](mailto:munivilcanchos@gmail.com) Plaza Principal S/N  
Vilcanchos



**Pedro CHAUPÍN**  
Alcalde

*Desarrollo para Todos*



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCANCHOS

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"



- Contar con Informe Técnico Material Granular, por una Empresa certificadora de Análisis y clasificación de suelos, de la cantera de donde se proveerá.
- Contar Con Maquinaria pesada: Camión Volquete de 15 m3 mínimo 01, Retroexcavador 01, Excavadora Sobre Oruga 01, zaranda.
- La Cantera deberá estar Ubicado a 10 Km. De la obra: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VÍAS LOCALES DEL CENTRO POBLADO DE COCAS, DISTRITO DE VILCANCHOS – VÍCTOR FAJARDO – AYACUCHO CON CUI 2638643", según expediente técnico, puesto que los costos fueron calculados con el margen de 10 km a la redonda de la obra.

**NOTA:** (Postores que no cumplen con los requisitos mínimos establecidos, no participara en la puja)

Atentamente,

Cc:  
Gerencia  
Archivo

  
VICENTE VILCA YANCE  
INGENIERO CIVIL  
Reg. Colegio de Ingenieros del Perú  
N° 55325



  
Abel J. Vía y Rada Carrasco  
CIP. N° 62581  
SUPERVISOR DE OBRA



916746222  
970793943  
978191791



[munivilcanchos@gmail.com](mailto:munivilcanchos@gmail.com) Plaza Principal S/N  
Vilcanchos



**Pedro CHAUPÍN**  
Alcalde

*Desarrollo para Todos*